

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 7 de diciembre de 2022

Número 2.179

Comisión Permanente Ordinaria de Hacienda y Personal y de Economía, Innovación y Empleo

Sesión (015/2022/098), extraordinaria, parcialmente no presencial, celebrada el viernes, 25 de noviembre de 2022

(Comparencia del Área de Gobierno de Vicealcaldía)

Presidencia de D^a. Blanca Pinedo Texidor

SUMARIO

* * * *

Presidenta: doña Blanca Pinedo Texidor.

El Vicesecretario General: don Juan José Orquín Serrano.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: don Miguel Montejo Bombín y don Ignacio Murgui Parra.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña Sonia Cea Quintana y doña Blanca Pinedo Texidor.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: doña Silvia Saavedra Ibarrondo, don Santiago Saura Martínez de Toda y doña Begoña Villacís Sánchez.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: doña Enma López Araujo y don Álvaro Vidal González.

Por el Grupo Municipal VOX: doña Arantzazu Purificación Cabello López.

Por el Grupo Mixto: doña Marta María Higuera Garrobo.

**Asiste telemáticamente mediante videoconferencia.*

* * * *

Se abre la sesión a las trece horas y cincuenta y dos minutos.

Página 3
- Intervenciones de la Presidenta y el Sr. Vicesecretario General.

ORDEN DEL DÍA

Punto Único.- Comparecencia para informar del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2023, correspondiente al Área de Gobierno de Vicealcaldía, con arreglo al calendario aprobado, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 y 3 del Reglamento Orgánico del Pleno.

Página 3

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Vicesecretario General, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Saavedra Ibarrondo, el Sr. Saura Martínez de Toda, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Cabello López, el Sr. Vidal González, el Sr. Murgui Parra, la Sra. Castro Sáez, la Sra. Aranda Plaza, el Sr. Relaño Sánchez, la Sra. Pérez Brunete, la Sra. Junquera Temprano, la Sra. Castrillo Ortiz, el Sr. Cerdán Carbonero y el Sr. Vicepresidente Primero y Presidente en funciones.

Finaliza la sesión a las quince horas y cuarenta y dos minutos.

Página 23

(Se abre la sesión a las trece horas y cincuenta y dos minutos).

La Presidenta: Buenas tardes a todos.

Vamos a dar comienzo a esta nueva sesión de la Comisión de Hacienda y Personal y de Economía, Innovación y Empleo, en este caso para informar con respecto al presupuesto del Área de Vicealcaldía, y para ello tiene la palabra el señor secretario.

El Vicesecretario General: Muchas gracias, presidenta.

Efectivamente, damos comienzo a la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Hacienda y Personal y de Economía, Innovación y Empleo, que se celebra hoy, día 25 de noviembre; lugar de celebración, salón de comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, número 4.

Punto Único.- Comparecencia para informar del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2023, correspondiente al Área de Gobierno de Vicealcaldía, con arreglo al calendario aprobado, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 y 3 del Reglamento Orgánico del Pleno.

El Vicesecretario General: Punto único del orden del día es la comparecencia del Área de Gobierno de Vicealcaldía para informar del presupuesto general del Ayuntamiento de Madrid para el 2023 con arreglo al calendario aprobado de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 y 3 del Reglamento Orgánico del Pleno.

La Presidenta: Muchas gracias.

Informar a todos los miembros de la comisión de los tiempos acordados en la Junta de Portavoces.

En primer lugar, habrá una primera intervención de quince minutos máximo en la que intervendrá la vicealcadesa y las dos áreas delegadas; a continuación, un primer turno de intervenciones por parte de los grupos políticos de hasta diez minutos cada uno de ellos, podrán hacer uso de su segundo turno y se les descontará para el segundo; a continuación, responderán los responsables de los distintos programas presupuestarios que dispondrán cada uno de ellos de cinco minutos, teniendo en cuenta que, como también disponen de tres en el cierre, podrán hacer uso y también se les descontará.

Por otro lado, el segundo turno de intervenciones de los grupos de un tiempo máximo hasta cinco; y finalmente, cerrarán de nuevo los responsables de los programas presupuestarios, así como la vicealcadesa junto con las dos áreas delegadas con tres minutos cada uno.

Damos comienzo a esta sesión. Tiene la palabra la señora vicealcadesa.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Muy bien.

Muchísimas gracias, presidenta.

Bueno, en primer lugar, quería empezar agradeciendo al equipo técnico con el que trabajamos. La verdad es que estos presupuestos serían absolutamente inconcebibles si no fuese por el trabajo y la dedicación que han demostrado siempre. Tengo un gran equipo humano que, además, quiero reconocer, la verdad, que en todos estos años, que no ha sido nada fácil, no han dejado de esforzarse y de pensar siempre en Madrid, que yo creo que es lo más importante, y en sus ciudadanos por encima de otros intereses que en ocasiones suelen nublar lo que tiene que ser el verdadero objetivo, que es mejorar la vida de los madrileños.

Y en segundo lugar, y ahora me quiero dirigir a la Oposición, por eso sería importante que todos atendiesen o dejasen de utilizar el teléfono.

(Ruido de conversaciones en la sala).

Bueno, puedo esperar a que terminen de hablar. ¿Me descuenta el tiempo, por favor?

La Presidenta: Sí.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Gracias.

A ver lo digo... Creo que es importante que cuando vayamos a una comisión de presupuestos vayamos todos con la máxima honestidad. Y la honestidad es tanto para..., verán que se lo digo de buena fe, de verdad, que partamos todos de premisas de buena fe y tiene que ser, lo digo para que sepan que por nuestra parte cuentan con nuestra buena fe y que la oferta que yo les hago ahora mismo es honesta y sincera.

Me gustaría que les gustasen mis presupuestos, de verdad, aspiro, aspiro a eso. Cuando hemos trabajado por los presupuestos lo hemos hecho con el fin de que sea el mejor presupuesto para los madrileños, para las acciones, pensando en el reequilibrio territorial que es imprescindible para nosotros, pensando en la mejora de los servicios, pensando en la mejora de la transparencia, pensando en la mejora de la participación ciudadana.

Aun así, yo entiendo que a lo mejor estos presupuestos no son los que ustedes conciben. Y parto de la base de que estos presupuestos que hoy les presento no van a ser los presupuestos finales y no me gustaría que fuesen los finales, porque los presupuestos finales quiero que sean con su participación, con la participación de cada uno de los grupos políticos que me están escuchando ahora mismo.

Que sepan que este Equipo de Gobierno lanza este ofrecimiento porque está dispuesto a ceder y está dispuesto a negociar y se lo digo de verdad con toda la sinceridad.

Quiero que, de verdad, si me sugieren algunos cambios estoy dispuesta de verdad a escúchalos, de verdad a admitirlos si mejora nuestro presupuesto. Y creo que además esta oferta que yo les hago lo hago

con los antecedentes de haber pactado ya muchos presupuestos con partidos de distinto signo en estos años de Gobierno, de haber pactado entre todos nosotros los Pactos de la Villa y es ese espíritu de consenso, de verdad, con el que acudo a ustedes y me gustaría que la escucha fuese de verdad también abierta porque nuestra posición es abierta, ya de entrada se lo digo.

Ahora paso a detallarles el presupuesto que abundaran mis compañeros.

El área va a contar con 113,14 millones de euros, esto supone un 2,8 % más. No es un aumento espectacular, lo sé, pero no estamos en momentos donde el Ayuntamiento se pueda permitir aumentar, porque siempre que aumentas es a costa de algo.

Entonces, es un presupuesto con un crecimiento muy moderado, por no decir muy bajo; sí, lo reconozco, y el sentido es precisamente ese.

Vamos a proponer cerca de 7 millones de euros para el funcionamiento de las unidades, de las UDC, que permiten que aquellos rincones donde no llega el Ayuntamiento podamos llegar a personas que lo necesitan, personas a las que les demos una oportunidad porque lo tienen más difícil en la vida para encontrar trabajo. Esto es un proyecto que se inició en el mandato pasado y que nosotros no hemos querido borrar, sino todo lo contrario, incentivar porque nos parece una buena propuesta.

Financiamos con 1.912.000 € el convenio con la CAM para la mejora de la gestión de tramitación municipal de los expedientes porque con la nueva Ley 1/2020, de 17 de julio, pues ya no tiene cabida ese tipo de expedientes y queríamos desatascar ese atasco que es verdad que se habían reducido mucho los plazos, pero queríamos que se redujesen a cero.

Llevamos a cabo actuaciones de recuperación económica e industrial a través de Sures, como pueden ser los programas de la Agencia para el Empleo Madrid Labora para el desarrollo de talleres de formación y empleo, 2.250.000 € en 2023, la creación de un centro de formación especializado en tecnologías de la información y la comunicación, que esto sería en San Blas-Canillejas, la creación del Centro de Innovación de Economía Circular, que esto sería en Vicálvaro. Como ven es una gran apuesta por el sur y por el este de la ciudad, la puesta en marcha de un FabLab en la Factoría Industrial de Villaverde, 3 millones de euros en 2023. Y como ven el reequilibrio es una de las principales premisas de este presupuesto.

Los distritos incluidos en el Plan Sures contarán con un presupuesto de 458 millones de euros, 8,2 millones más que en este año. Aquí sí que hemos querido hacer una apuesta más ambiciosa porque nos parece quizás la parte más importante del presupuesto. Todos los proyectos presentados en este mandato han arrojado una cifra superior a cualquiera de los aprobados en el mandato anterior.

Las inversiones previstas en 2023 en estos distritos ascenderán a 151 millones de euros, siendo igualmente el monto de cada año de este mandato superior a cualquiera de los previstos en el anterior

mandato, habiéndose invertido 406 millones más respecto al periodo 16-19.

Los distritos del sur y del este incluidos en el Plan Sures han aumentado su presupuesto respecto al mandato pasado de media un 43 %, por ejemplo, en Latina, un 35 %, por ejemplo, en Usera, Puente de Vallecas un 30 %, 34 % en Moratalaz, 40 % en Villaverde, 45 % en Villa de Vallecas, 34 % en Vicálvaro, 39 % en San Blas, 35 % en Ciudad Lineal.

El presupuesto de los 21 distritos, esto es muy importante, incrementa su gasto por encima de la media, con lo que sobrepasa los 865 millones de euros y el aumento de este presupuesto no es solo nominal en papel, que es lo que pasaba anteriormente, sino que es un aumento que además pueden ver los ciudadanos. ¿Y por qué? Porque este aumento no solo se promete, sino que además se ejecuta.

Se han ejecutado de media 678 millones de euros anuales en los distritos, un 27 % superior a la media de los cuatro años anteriores a 2019 y esta ejecución es incluso superior en dos puntos en los distritos Sures, donde el porcentaje se sitúa en el 29 %, también porque hacía más falta.

En cualquiera de estos años, con pandemia, con Filomena, con crisis inflacionista, la ejecución de las inversiones ha sido superior a cualquiera del anterior mandato.

Mis compañeros les van a relatar los presupuestos de una forma más detallada. Decir que Línea Madrid es una de las grandes apuestas, como ya hemos dicho anteriormente. Estamos superando los problemas que suelen suceder a una subrogación, bueno, una sucesión de empresas, pero es importante que ustedes sepan que si no somos capaces de aprobar estos presupuestos se vería afectado el contrato de Línea Madrid ya que en 2022 estaba presupuestado en 17.165.438 € y con el nuevo gasto asciende a 22.633.000 €, esto y otras tantas cosas que se quedarían en el tintero como la regeneración ambiental, como el parque de Moratalaz, por ejemplo, la regeneración de la zona verde en la calle Primitiva Gañán en el distrito de Usera, la cultura y el deporte como en el Observatorio de Quinta de los Molinos, la construcción de la escuela de música y danza en el distrito de Latina, el pabellón deportivo cubierto en el distrito de San Blas-Canillejas, la reforma integral de la piscina de verano de Orcasitas o la construcción de un pabellón de vóley playa. Todo eso se perdería si ustedes no quieren sentarse a negociar con nosotros.

Muchas gracias.

Silvia.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo**: Bien.

Pues voy a pasar de forma somera a relatar las principales novedades de los presupuestos del área.

El presupuesto del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia, Participación Ciudadana y Atención a la Ciudadanía tiene un

presupuesto consolidado de gastos de 56 millones de euros, un incremento en términos homogéneos de un 6,2 %. Además, también están cuatro direcciones generales y además de las cuatro direcciones generales está la Dirección General de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno, que es capítulo 1, capítulo de personal, donde se preparan todos los asuntos que se elevan a Junta de Gobierno.

Puedo señalar que una de las características de este presupuesto es la reducción de las partidas de publicidad y propaganda, nos centramos en los trabajos técnicos, en la realización en cuanto a mejora de proyectos muy importantes que se están llevando a cabo por parte de esta Área de Gobierno.

En primer lugar, quiero destacar que se están realizando proyectos a nivel transversal que afectan a todo el Ayuntamiento de Madrid como es Opción Madrid, una estrategia frente a la ludopatía y que ha supuesto una planificación desde el punto de vista telemático y también una planificación estratégica en las distintas áreas que ha dirigido el Área de Vicealcaldía y esta área delegada.

Asimismo, también se está tratando el Plan Estratégico de Desamiantado, quiero señalar que actualmente quedan únicamente dos colegios en los que se va a retirar el amianto en este mandato y asimismo también se está estudiando el proyecto del Distrito 22.

En relación con las direcciones generales, quiero destacar la Dirección de Coordinación Territorial que tiene un presupuesto de 10 millones de euros. Está, por un lado, la partida de las unidades distritales de colaboración, como ha explicado la vicealcaldesa, de 7 millones de euros, así como también está el convenio con Tragsatec para todos aquellos retrasos que se hayan producido en las licencias en materia residencial resolverlos. Cuando llegamos en este mandato nos encontramos con que había pendientes muchísimas licencias en el ámbito residencial que afectan a todos los vecinos y hemos encargado a una empresa que se adapten esos expedientes, que además son objeto de retraso, a la nueva Ley del Suelo porque se cambia además la configuración de determinados procedimientos. Por ejemplo, ya hay determinados procedimientos que pasan directamente a la declaración responsable y lo que vamos a hacer es regularizar toda la situación urbanística en los distritos.

Los distritos, como ha señalado la vicealcaldesa, están gestionando más presupuesto, muchísimo más presupuesto. En este presupuesto hay un incremento del presupuesto de los 21 distritos de Madrid que se fija en un 3 % y está ejecutando más, que esto son hechos palpables, hechos que se pueden tocar y, efectivamente, la ejecución presupuestaria ha subido un 27 %.

Y además señalar que el presupuesto sobre todo se eleva en el ámbito de los distritos del sur y del este, esos nueve distritos que están entre la A-2 y la A-5.

Además, también en la Dirección de Coordinación Territorial encontramos el contrato con Vitelsa para el mantenimiento del sistema de videoactas y la incorporación al sistema Teams y se va a poner en marcha un proyecto piloto de YouTube

para la retransmisión de determinados plenos que empezará este mes de diciembre.

En la Dirección General de Transparencia puedo señalar que se ha reducido la partida de publicidad y propaganda. Como he señalado en términos generales, se ha reducido en todas las direcciones generales.

Y como estudios y trabajos técnicos voy a resaltar la encuesta de calidad de vida, 93.000 €, la evaluación de programas y servicios municipales de acuerdo con parámetros de calidad, que es muy importante, 80.000 € y el análisis, perfilado y depuración de los datos abiertos y la visualización de datos abiertos, lo cual también es fundamental para que se vean los datos que maneja el Ayuntamiento de Madrid y para que podamos hacer una gestión mucho más eficaz y eficiente cumpliendo con el mandato que tenemos en el artículo 103 de la Constitución, que es una gestión eficaz y eficiente por parte de las Administraciones públicas.

La tercera dirección general que voy a tratar es la Dirección General de Participación Ciudadana. En presupuesto Sures tenemos 103.500.000 €, hay una parte que queda como bolsa y hay otra parte que se asigna directamente al presupuesto de las áreas. Hemos ido muy rápido, por eso nos hemos encontrado con una bolsa reducida porque ya se ha incardinado dentro del presupuesto de las áreas determinados proyectos que ya están concertados y por eso se gestionan a través del fondo 5, que es el fondo que gestiona la dirección general, una cuantía más pequeña porque ya se ha asignado directamente a las áreas y esto es algo muy positivo porque supone que esto va a empezar con mayor rapidez y con mayor agilidad.

El detalle del concepto es 12.340.000 € PIBA, 13.638.000 € fondo de reequilibrio territorial...

¿Me estoy comiendo tu tiempo?

(Asentimiento del señor Saura Martínez de Toda).

Vale. Bueno, pues, y luego en el ámbito de la atención a la ciudadanía, que hemos mejorado el contrato de atención a la ciudadanía para atender a 29 millones de servicios en lugar de 21 millones de servicios y atender a las nuevas necesidades. Es un contrato mucho más moderno con una oficina virtual y un chatbot.

Muchas gracias.

El Titular del Área Delegada de Internacionalización y Cooperación, Presidente del Distrito de Retiro y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Santiago Saura Martínez de Toda**: Muchas gracias. Buenos días.

El proyecto de presupuesto para el año 2023 del Área de Internacionalización y Cooperación asciende a 14.268.000 €.

Es un presupuesto cuyas partidas y cuantías son muy similares a las del año 2022, consolidando los avances en el presupuesto del área hasta la fecha y en coherencia y sintonía con las líneas de la acción internacional, del Área de Internacional, que venimos

desarrollando en este mandato tanto en Fondos Europeos como en Cooperación Internacional al Desarrollo como en Internacionalización de la Ciudad, ahí continuamos ese despliegue y desarrollo de esas políticas.

En Fondos Europeos me gustaría destacar el trabajo de captación que se hace desde el área en coordinación con las demás áreas del Ayuntamiento, que está dando muchos frutos y buenos frutos, reflejo de ello es que en el estado de ingresos del presupuesto, los capítulos 4 y 7, constan esos 216 millones de euros procedentes de Fondos Europeos.

En Cooperación Internacional al Desarrollo continuamos con la financiación de proyectos en concurrencia competitiva, que tendrán como otros años un foco predominante en países latinoamericanos previsiblemente. Y además también prestamos atención en ayuda humanitaria, este año lo hemos hecho singularmente con Ucrania con 3,3 millones de euros dedicados a la atención en Ucrania a las, digamos, víctimas o afectados por la invasión rusa y también en este año 2023 atenderemos a la diáspora venezolana o a otras crisis como las del Sahel, otras zonas como las del Sahel.

En Internacionalización continuamos incrementando la relevancia de la presencia internacional de Madrid en foros y redes, aparte de hitos ya conseguidos en este mandato. Y vamos a continuar esa labor internacional a través también de dos convenios, colaboraciones, con la Organización Internacional del Trabajo, con una alianza por el empleo tanto España como Iberoamérica, de capacitación, emprendimiento y formalización del trabajo y también con la Comisión Económica de Naciones para Europa con la que vamos a estar presentes en las labores previas que se desarrollarán con la Unesco para la futura, esperemos que también pronta, reconstrucción de Ucrania en sintonía con el apoyo, el liderazgo que Madrid está teniendo en el apoyo a Ucrania y a los ucranianos y a las ciudades ucranianas en estos momentos difíciles de la invasión rusa.

Muchas gracias. Y quedo, por supuesto, a su disposición para mayores detalles en un segundo turno.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Saura.

Pasamos al primer turno de intervenciones de los distintos grupos políticos. Y en primer lugar, tiene la palabra la señora Higuera, portavoz del Grupo Mixto.

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Muy bien. Muchísimas gracias y muy buenos días.

Lo primero es agradecer la exposición que han hecho y, sobre todo, agradecer el trabajo técnico para poder tener estos presupuestos.

Voy a empezar haciendo alguna consideración general muy breve antes de entrar a comentar el presupuesto del área. Bueno, en términos generales hemos visto que estos presupuestos están diseñados

en términos electoralistas para inaugurar muchas cosas y hacerse muchas fotos. Hay un importante incremento del presupuesto para esto.

Decir también que el año pasado empezaban ustedes presumiendo, la señora Villacís, de mejorar servicios esenciales, concretamente en su intervención hablaba y explicaba lo importante y lo imprescindible del servicio de Línea Madrid. Decía entonces que por eso habían incrementado el presupuesto porque ese servicio iba a atender a todos los ciudadanos. Bueno, estamos viendo el resultado de ese incremento presupuestario, el servicio sigue sin funcionar, hay miles de llamadas todavía que están sin atender y la ciudadanía está desesperada y no, señora Villacís, no se está solucionando, siguen todos esos problemas y sigue toda la gente llamando sin tener una respuesta adecuada.

Bueno, la estrategia que ustedes siguen, que se dibuja en este presupuesto, en cuanto a participación ciudadana, es la misma deriva que seguían el año pasado: dejan a un lado la relación con las entidades sociales y, bueno, no cabe duda de que han ido mermando todos los procesos participativos en la ciudad.

Una última consideración acerca del Fondo de Reequilibrio Territorial y los planes de barrio, el presupuesto que se les destina ha disminuido comparado con el año 2019 en 11 millones de euros; si ustedes lo comparan con el último año yo acepto que efectivamente se ha incrementado algo ese presupuesto, pero lo interesante es ver la evolución a lo largo de toda la legislatura. Y en ese repaso, haciendo ese repaso en estos cuatro años, la reducción presupuestaria ha sido importante.

Dos pinceladas brevísimas de lo que acabo de escuchar aquí. Sí que me parece que ha sido Silvia Saavedra que se ha referido al Distrito 22, me gustaría así en genérico alguna explicación más sobre las partidas destinadas directamente al Distrito 22, en qué se van a gastar. Y esperamos de verdad que la apuesta, que parece que es el plan estrella de este año por las videoactas de los distritos, y su incorporación a tiempo sea algo más eficaz de lo que ha sido el plan estrella de Línea Madrid del año pasado.

Entrando ya en el presupuesto del área, voy a hacerles algunas preguntas que tengo alguna duda a ver si me las pueden aclarar.

El área crece un 2,8, ya lo han dicho aquí, distribuidos de la siguiente manera: Internacionalización experimenta un incremento de 123.000 €; Vicealcaldía lo hace en 590.000; mientras que Coordinación Territorial, Transparencia y Participación es la que más crece con 4,4 millones de euros. Es un crecimiento discreto, como ustedes bien decían, pero si lo comparamos con otras áreas la verdad es que creo que no se han peleado mucho por el presupuesto de esta área.

Mire, voy a empezar por la sección 110 de Vicealcaldía. Ahí llama la atención el incremento experimentado en el capítulo 1 del Programa 920.10. Me gustaría, si es posible, que me explicasen a qué se debe este incremento en gastos de personal, ya que el

año pasado ya se incrementaron de 84 a 89 puestos de trabajo y se aumentó también en un 45 % las retribuciones complementarias y se pasó de seis a ocho personas de personal eventual. Por lo tanto, si me pueden explicar el incremento de este año se lo agradezco.

Paso a la sección 111, de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación. En términos generales disminuye la inversión del Programa 922.09, Desconcentración y Acción Territorial, en el 932.00, Planes Concertados de Reequilibrio y en el 924.01 de Participación Ciudadana. Me gustaría que me detallasen a qué obedece también la reducción de casi 4 millones de euros que experimenta el programa que acabo de mencionar, el 924.01, que pasa de 14,8 millones a 11.

En el Programa 232.00, Planes Concertados de Reequilibrio, la reducción es de 3 millones que obedece a una reducción de 5 millones en su capítulo 2 y a un incremento simultáneo de capítulo 4 de 2 millones. No entiendo muy bien, efectivamente, qué están haciendo ahí. Le agradecería también si nos pueden detallar a qué obedecen estos cambios y, sobre todo, que nos dijeran qué gastos corrientes en bienes y servicios van a dejar de prestar o van a dejar de hacerse con esa reducción de 2 millones.

En cuanto al Programa 924.01 destinado a la Participación Ciudadana, vemos que experimenta una reducción de casi 4 millones de euros, que pasa de 14,8 a 11, que están consignados para el ejercicio 2023. De nuevo encontramos que esta reducción se encuentra localizada en el capítulo 2 de este programa, con lo que la pregunta es la misma que para la anterior: en qué gastos corrientes o qué bienes y servicios se van a ver afectados por esta reducción de gasto.

Bueno, decirles que efectivamente el Programa 925.01, de Atención a la Ciudadanía, experimenta un incremento de 4 millones. Me gustaría saber si estos van todos destinados a Línea Madrid porque a la vista de los resultados, la verdad es que sería bastante llamativo.

La partida 226.02... No sé si voy muy deprisa y lo vais a apuntar bien, ¿no?, vale. La partida 226.02 de publicidad y propaganda, que ya sé que se ha reducido, pero sí que me gustaría saber exactamente a qué se va a destinar. Creo que son 118.100 €, es exactamente por la partida que estoy preguntando, y la partida 227.06, de estudios y trabajos técnicos, que tiene algo más de 2 millones también concretamente a qué se va a destinar.

Pasando ya a la última parte, a Internacionalización y Cooperación, me gustaría conocer a qué se debe el incremento de la partida destinada también a gastos de personal del Programa 922.07, dado que una vez que se ha comprobado que hemos comprobado los objetivos, los indicadores y las actividades presentadas corresponden exactamente en los mismos términos, en los mismos números que el año pasado, por lo tanto, no entendemos ese incremento de personal y hasta aquí.

Muchísimas gracias.

La Presidenta: Muchísimas gracias.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo VOX, la señora Cabello, también por un tiempo máximo de diez minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias.

Esta es mi tercera comisión esta mañana y esta mañana, precisamente en la primera comisión que era la de Hacienda, he comenzado hablando del cuarto proyecto de presupuestos y de lo que ha sido este mandato porque es el último proyecto de presupuestos de este mandato. Y creo que lo he dicho y, además, creo que ha sido aceptado por los que estaban sentados enfrente, y es que todo, todo lo que he dicho y todo lo que ha hecho mi grupo municipal ha sido constructivo.

Luego, es verdad que las críticas las entendemos a veces mal, pero realmente ha sido con esa intención y que cuando le hemos dicho a los técnicos algo no era con un ánimo de ser demasiado ácidos o sacar rentabilidad política. Y eso lo puedo asegurar porque de la parte que yo me encargo jamás en la vida he intentado sacar rentabilidad política de algo que consideraba que no, que no debe ser así porque yo pienso así.

Al hilo de lo de la honestidad. Es que ninguno de los comportamientos que he tenido yo, y doy fe también de mi grupo municipal, ha ido fuera de lo que nosotros consideramos que es honesto, otra cosa es que cada uno entiende cómo tiene que cumplir esa honestidad con quienes les han votado y con uno mismo también. Entonces en mi caso, por ejemplo, ahora voy a hablar ya en mi caso, yo cuando digo que algo se puede hacer o no se puede hacer lo digo con la honestidad y con el bagaje técnico que tengo. ¿Por qué? Porque cada uno tiene su trayectoria.

Entonces yo presuponiendo que los demás tienen esa misma honestidad, también me gustaría que entendieran que pensar diferente o hacer cosas de manera diferente no es falta de honestidad, simplemente es ser coherente y tener los principios que cada uno se ha puesto. ¿Que eso lo pueden entender unos u otros? Pues, bueno, es que la vida es así, pero que cualquier acción que nosotros realizamos la hacemos desde ese punto de vista y además sin táctica electoral, que eso es muy importante porque en política desgraciadamente lo que hemos vivido hasta la fecha yo veo, por lo menos lo veo cuando veo la tele y veo las cosas, que es con mucha táctica electoral; puedo asegurar que en este Ayuntamiento no ha sido así. También digo: ¿nos podemos equivocar? Pues, ¡hombre!, sí, nos podemos equivocar igual que se puede equivocar el Equipo de Gobierno. Entonces eso me gustaría dejarlo claro.

Y apelando a esa honestidad, por ejemplo, me duele mucho cuando me dicen: es que no se pueden aprobar las ordenanzas si vosotros no negociáis los presupuestos. Pues eso no es verdad desde el punto de vista técnico y lo dice una técnica. Otra cosa es que guste más o guste menos, pero yo cuando hago una propuesta, y lo digo con honestidad, y digo que sí que se puede bajar el IBI al 0,4, lo digo con la convicción

técnica que tengo después de haber estudiado el presupuesto y si no lo haría porque yo soy así y porque no soy capaz de plantear una solución si no me la creo. Es más, cuando me han dicho: oye, estás equivocada y lo he entendido, he dicho: oye, pues perfecto, estoy equivocada. Ha habido dos comisiones antes y en la parte que me ha tocado de felicitar al Equipo de Gobierno en aquello que yo consideraba que era importante, pues lo he hecho, y lo he hecho con cariño y, vuelvo a repetir, con honestidad. Y lo digo para dejarlo bien claro.

Y entonces, volviendo ya a lo que es el presupuesto. ¿Qué es el presupuesto de Vicealcaldía? Pues el presupuesto de Vicealcaldía tiene tres secciones.

La primera sección, que es la parte que lleva Vicealcaldía, digamos, como órgano gestor de las otras dos áreas, pues tiene, y ya lo apuntamos como pregunta, un capítulo 4 en el que parece que hay subvenciones por 595.000 €. Me gustaría saber en qué consiste.

Pasamos a Coordinación Territorial, Transparencia y Participación. Pues aquí, a ver, han dado unos datos sobre los distritos que también nosotros los hemos mirado y tampoco nos coinciden porque dicen que, bueno, los distritos del sureste son los que más crecen y en las tablas que vienen en el presupuesto, yo no lo he encontrado así. En los distritos que más crecen son precisamente..., el que más crece es Salamanca con un 9,6, seguido de Retiro con un 7,4 % —lo hemos cogido de las tablas— y siendo los distritos en los que más decrece el presupuesto es el de Chamartín con un 3,2 que decrece y San Blas-Canillejas con un 0,9. Y si comparamos el crecimiento de los presupuestos del periodo 2019-2023 crecen muy por debajo de la media, un 32,2 %, en concreto, Arganzuela, Centro-Carabanchel, que es el más poblado, Fuencarral-El Pardo y Carabanchel. Esos son los datos que nos salen a nosotros y que los hemos extraído del propio presupuesto.

Y ahora vamos ya a lo que es el proyecto. A ver, si uno se acerca a la Coordinación Territorial se da cuenta de que tiene mucho capítulo 2 y tiene mucho capítulo 4. En concreto, tiene 17.890.264 sobre un presupuesto de 97.326.805, es un 18,38 % dedicado a transferencias, que son subvenciones, son subvenciones. ¿Por qué digo esto? Porque lo estaba comentando con otro compañero, es que yo lo de las subvenciones, que creo que puntualmente pueden ser interesantes, me he dado cuenta de que al final no funcionan. ¿Por qué? Porque se quedan estancadas, al final siempre son los mismos los que las reciben y lo que se produce es una extracción de renta de los vecinos para luego repartirlo como le gusta al político o como lo entienden también y como algunos, que se saben muy bien cómo funciona la Administración, que están muy bien relacionados, pues reciben esas subvenciones.

¿Eso quiere decir que todas las subvenciones son malas? No, pero sí tengo la sensación de que nos gastamos mucho dinero en subvenciones, ¿vale?

Entonces esa cantidad de subvenciones que es dinero para repartir... ¡Ah!, y voy a decir algo que también he dicho yo esta mañana, pero fuera de la comisión. ¿Por qué cayó el Imperio romano? Por las subvenciones, si es que está clarísimo. La gente dejó de hacer cosas porque había demasiadas subvenciones. Por eso hay que tenerles tanto cuidado desde el punto de vista económico porque la tentación del político es repartir, porque es que eres Dios.

O sea, tú llegas, se reúnen y empiezas a dar dinero y entonces esa es la sensación que tengo yo con las subvenciones. Y vuelvo a repetir, tengo todo el derecho del mundo a pensar que lo de las subvenciones pues no me gusta, por eso soy tan pulcra, y vuelvo a repetir también, hay subvenciones que pueden estar bien para momentos puntuales, pero institucionalizar las subvenciones a mí personalmente no me gusta.

Y voy a hacer una pasada también por el Área de Internacionalización porque... Luego hago las preguntas.

Volvemos a las subvenciones. En el Área de Internacionalización, que es la página 160 del presupuesto —es que me quedé sin tinta en la impresora—, pues claro, es que tenemos un 72 % de subvenciones, señor Saura, de 14 millones 10.408.000, pues son subvenciones; pues es una maravilla, es una maravilla. Y lo que más me ha sorprendido de su presupuesto es lo siguiente, es lo aplicadísimo que es usted con la Agenda 2030, los indicadores y cómo lo lleva niquelado y qué pocos indicadores tiene aquí, porque es que los indicadores que tiene es que me dan la risa. Bueno, de todas formas, voy a leer el objetivo indicador de actividades del Programa 232.90, Cooperación y Ciudadanía Global, porque es que me parece antológico. El 01 dice: promover una ciudadanía comprometida y activa con la defensa del planeta, la prosperidad de todas las personas, un crecimiento sostenible e inclusivo y la defensa de los derechos humanos y la igualdad de género en sociedades pacíficas y libres de todo tipo de violencia; vale, y le falta resilientes.

A ver, vamos, vamos al lenguaje de la agenda. Seguimos. Promover mediante acciones de cooperación internacional para el desarrollo procesos de desarrollo económico y social sostenible, creación de infraestructuras resilientes —ya la tenemos la palabra, resilientes—, acceso de todas las personas a los bienes públicos globales, fortalecimiento institucional, o sea, darle dinerito a las instituciones globalistas para una gobernanza democrática y justa y una educación inclusiva de calidad.

Bueno, pues, de esto vamos a la parte técnica. Por supuesto, en lo que son los objetivos no puedo estar en más desacuerdo, pero vamos a la parte técnica.

¿A ustedes les parece bien que repartir el dinero y decir que reparten el dinero es un indicador?

(Observaciones).

No, desde el punto de vista técnico. Vamos a ponernos en que ustedes tengan razón y yo esté equivocada. Pues si repartimos dinero, tendremos que

saber si hemos conseguido el objetivo. Oye, el objetivo puede ser perverso, ¿vale?, puede ser perverso y es que las grandes corporaciones globalistas pues salgan muy beneficiadas como el señor Bill Gates o que..., da igual, pero es que aquí pone: «Actividades, evaluación de los proyectos». ¡Ah!, no el indicador es que me parece maravilloso, me parece maravilloso porque dice: «Indicador, inversión total generada en ciudadanía global, 1.400.000 €». Pues muy bien. O sea, para usted el indicador después de hacer esos cuadros de indicadores tan bonitos que hace de la agenda globalista y de la Agenda 2030, que los hace muy bien, resulta que el indicador es gastarse 1.400.000 €. ¡Hombre, no!, eso... Y, además, usted que viene del ámbito académico sabe perfectamente que esos no son buenos indicadores, traslade los indicadores de la agenda y póngalos aquí y ya está y los vemos todos claramente.

Y vamos a las preguntas, y me descuentan el tiempo que hay. Me gustaría de todos los programas conocer, por ejemplo, la 227.06 y la 227.99 sobre todo en las partidas que son importantes, las que superan un millón de euros, por ejemplo, en el Programa 489.01 que tienen un 227.99, Trabajos realizados por otras empresas, profesionales y otras empresas, 1.864.000; del Fondo de Reequilibrio Territorial de esa misma aplicación 227.99, 6.677.499; y, por ejemplo, en Coordinación técnica de distritos, en la 227.06, que tiene 2.082.387; y en Desconcentración y acción territorial, la 489.01, que son Subvenciones los 6.976.200 entiendo que será una convocatoria, pero bueno, quiero saberlo, y ya está.

Y bueno, yo creo que con estas preguntas como me he pasado de tiempo, ya está, fenomenal.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Cabello.

Tiene la palabra el Grupo Socialista, en este caso su portavoz, el señor Vidal, también por un tiempo máximo de diez minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Álvaro Vidal González:** Gracias, presidenta; seguramente me pase, así que me lo descuenta.

Gracias, señora Villacís, señora Saavedra, señor Saura, por la información de los presupuestos del área. Decía la vicealcaldesa que esperaba que nos gustasen, pues ya le digo yo que no, pero no es un no porque no, se lo vamos a explicar en esta intervención.

Y antes de eso, una puntualización, y es pedirle por favor que no mienta a los madrileños porque usted dice: Si no se aprueban los presupuestos... Bueno, si no se aprueban será por su falta de negociarlos a tiempo, porque ahora solo podemos hacer pequeñas modificaciones, y usted lo sabe. Y luego tampoco nos culpe de: Es que no se van a hacer no sé cuántos proyectos si no lo aprueban. Mentira, porque usted también sabe que existe una cosa que se llama modificaciones presupuestarias.

Dicho esto, nos parece una pena que en el último presupuesto se vea de una forma tan clara el nulo interés y la poca ambición que tienen; han hecho un presupuesto bastante continuista, que sube porque suben las retribuciones del personal y además con algunos recortes que no entendemos y que esperamos que nos puedan explicar.

Empezando por la sección 110, vicealcaldía, es muy similar a la del año pasado con aumentos en todas las secciones, pero básicamente por aumentos en capítulo 1.

En cuanto a Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana, en cuanto a planes concertados de reequilibrio, vemos cómo se reduce drásticamente, concretamente en otros trabajos por empresas, una reducción de casi 5 millones y suponemos, y así lo deducimos al ver el tomo 5, que lo que hacen es una distribución del crédito, motivo por el que aumenta en casi 5 millones el Fondo de Reequilibrio Territorial, que nos quedamos igual que el año pasado, lo que decía al principio: poca ambición y eso que Sures y el reequilibrio parece uno de sus buques insignia, pero como ya les hemos dicho muchas veces es puro *marketing*.

Una cosa que nos preocupa, y mucho, es cómo van a asignar parte de esos fondos. Ya adelantamos el año pasado sus planes con la nueva herramienta Iguala, que es una tomadura de pelo en lo que a vulnerabilidad se refiere, y este año ya no es un temor a futuro sino que se va a cometer una barbaridad. Dice el tomo 5: «Para la asignación presupuestaria de fondos y con el fin de reducir los desequilibrios de los distritos más vulnerables, en futuros ejercicios se aplicará siempre el índice de vulnerabilidad territorial agregado a nivel distrito». Y si uno se va a ese índice, pues vemos que van a recibir más fondos Centro y Chamberí que Moratalaz, San Blas-Canillejas y Vicálvaro, porque ese es el índice. Y esto no va de que nosotros tengamos un concepto y ustedes otro, va de retratar sus contradicciones. Moratalaz, San Blas-Canillejas y Vicálvaro están en Sures, porque ustedes entenderán como nosotros que la vulnerabilidad está principalmente en el sureste, debajo de esa diagonal que todos conocemos. Entonces, ¿por qué van a aplicar un índice que asigna más recursos a Centro y a Chamberí que está fuera de esta diagonal? O Iguala o Sures está mal planteado o quizás los dos, como casi todo lo que han tocado.

Y hablando de Sures, como ya dijimos el año pasado, es algo que no figura como tal porque en el presupuesto el importe, estamos hablando de los planes estratégicos de reequilibrio territorial, este año 50 millones de euros menos que el pasado, los datos desmontan todos los anuncios; y se están haciendo cosas, y lo decimos en las comisiones, pero saben ustedes que no todo lo que meten en Sures es reequilibrio desde actuaciones de gestión diaria hasta campañas publicitarias.

Pero aquí hablan de Sures, la semana que viene hablarán de Sures en 9 distritos y en las áreas, las mismas cuestiones, el importe les va a servir para hinchar los datos y tener titulares en todas las partes, porque hacen una y cuentan cinco. Eso por no hablar

de la cantidad de proyectos que siguen en estudio o en tramitación o los que han desaparecido.

En cuanto a Fomento de Transparencia y Mejora de Gestión, sube casi un 9 % y, si aplaudimos todo lo que sea aumentar y profundizar en transparencia, no entendemos cómo llevamos años sin adaptar la normativa municipal a la ley autonómica. El miércoles que viene tenemos una nueva comisión y ojalá haya novedades, pero llevamos años oyendo que se está a la espera de un informe de Asesoría Jurídica. Pues sinceramente es el día de la marmota y en la memoria hablan de apoyo e impulso, pues ánimo, que falta nos hace.

En cuanto a Protección de Datos, el programa que más sube este año, un 26,5 %, el año pasado ya subió un 70 % y principalmente se debe a aplicaciones informáticas. No habría ningún problema, todos estamos de acuerdo en hacerlo bien y cumplir con las normativas, pero nos choca cómo aumentando el presupuesto en los indicadores para 2023 hacen una previsión del doble de brechas de seguridad. ¿Gastamos más, mejoramos aplicaciones y vamos a ir a peor? A ver si nos lo pueden explicar porque no lo habíamos entendido.

En cuanto a Coordinación Técnica de Distritos, estudios y trabajos técnicos se mantiene por encima de los 2 millones, que ya nos llamó la atención el año pasado, y queremos saber cuáles son esos estudios o trabajos que van a desarrollar cuando además creemos que en esto de los criterios homogéneos para los distritos siguen suspendiendo. En Coordinación no lo están haciendo bien porque cada distrito hace lo que puede, lo que interpreta o lo que decide unilateralmente.

Y otra cosa importante en este programa es todo lo relativo a las tareas de gestión de la comisión de terrazas, algo novedoso, con mucha tarea visto el caos y la falta de aplicación de la nueva ordenanza. Pero no solo baja el presupuesto del programa del que dependen, sino que en los indicadores hay cosas inquietantes. Por ejemplo, prevén 20 acuerdos de zonas saturadas y estudios de ordenación conjunta. No sabemos si son zonas nuevas, si vamos a tener 20 más y se nos va a desmadrar más la ciudad o hasta ahora no se han hecho los deberes o si se refiere a los estudios de las 37 zonas actuales, pero entonces tampoco me salen las cuentas, porque si hay 3 aprobados y 20 previstos para el año que viene, me quedan 14, que no sabemos si esperan a 2024. Ya dijo la vicealcaldesa que lo importante es hacerlo bien. Se ha pasado de esto va de soluciones rápidas al no corramos tanto que hay que hacerlo bien. Pero bueno, un ejemplo más de todo lo relativo a esta ordenanza.

En cuanto a Desconcentración y Acción Territorial, sube medio millón, prácticamente en sueldos, pasamos de 42 a 51 personas. Interesante, pero nos preguntamos para qué porque queremos saber en qué consideran que han continuado, como dicen en los documentos, esa desconcentración de competencias, en la memoria hablan de estar trabajando en reconocer algunas que a nuestro juicio son bastante poco ambiciosas.

Y curiosa también la diferencia entre lo que dicen y hacen respecto a las unidades distritales de colaboración, y se ha mencionado un proyecto totalmente positivo para la ciudad y para el futuro de personas vulnerables que dicen querer potenciar como vimos en esas jornadas que tuvimos hace poco, pero cuando vamos al presupuesto, el mismo importe que en 2022. Entonces le agradecemos que nos lo quiten y lo recorten, pero, ¡hombre!, si hablan de potenciar hay que reflejarlo en el presupuesto.

En cuanto a Coordinación de Vicealcaldía, lo único a mencionar es que son ustedes capaces de destacar en la memoria la comisión de ocio sostenible, presidida por la vicealcaldesa, con esa Mesa de Ocio Nocturno y Descanso Vecinal. Con todo lo que ya hemos hablado, ustedes encima sacan pecho de esto en la memoria.

Y en cuanto a Participación Ciudadana, es donde quizá estemos más preocupados, vemos una reducción del 25 %, fundamentalmente se reducen trabajos a realizar por empresas, estudios y trabajos técnicos y aplicaciones informáticas, que subieron bastante el año pasado, pero si lo subieron supongo que sería por algo, y si ahora lo reducen se podría entender que lo que plantearon está ya cubierto. Pero claro, en un programa donde está Decide Madrid, presupuestos participativos, consejos de proximidad y fomento del asociacionismo, pues nos inquieta porque nosotros creemos que no se ha conseguido que funcione adecuadamente. Porque en Decide Madrid plantean mejorar el portal, incluyendo además varias propuestas que le hemos hecho desde el Grupo Socialista; nos parece muy bien, pero como digo, con la reducción presupuestaria no sabemos cómo van a implementar esas nuevas herramientas.

En cuanto a presupuestos participativos, nos hablan de una nueva convocatoria, eso sí, siguiendo la de 2021. No vamos a gastar mucho tiempo, pero ya le dijimos que fue un fracaso: cada dos años, con menos presupuesto y con más trabas a la hora de hacer propuestas y ustedes lo justifican siempre en aras de la seguridad jurídica y de no dar falsas expectativas. Ya me dirán si que la misma propuesta se rechace en un distrito y pase en otro es dar seguridad jurídica o animar a que la gente participe porque, de nuevo, como ya hemos dicho, cada distrito hace lo que puede o lo que quiere.

También están los consejos de proximidad, que hasta ustedes reconocen el fracaso del modelo porque dicen: Impulsar el correcto funcionamiento de los mismos; vamos, que hasta ahora están funcionando incorrectamente. Gracias por ver la realidad más de un año después y ahora intentarán maquillarla.

Y, por último, en fomento del asociacionismo es bastante raro hablar de fortalecer a entidades ciudadanas cuando tenemos muchos ejemplos diarios de expulsión de locales, de quitar financiación a proyectos vecinales o incluso denegar una sala de un espacio municipal que está vacía a una entidad, así poco vamos a fortalecer.

Y algo que también denunciemos el año pasado es la formación que la entienden únicamente *on-line*. Les leo una frase literal de la memoria: «Se fortalecerá

la formación tanto presencial como *on-line* de las asociaciones mediante la contratación de cursos *on-line*». Una vez más son *on-line* cuando todo el mundo les está pidiendo que se vuelva a lo presencial. Nosotros no vamos a renunciar a exigir que pongan recursos para crear esa escuela de formación o para recuperar el proyecto del campus asociativo.

Y en todo caso, aunque el año pasado a la señora Aranda decía que le resultaba gracioso escucharnos hablar de estudios y trabajos técnicos, pues insistimos en que queremos saber ese detalle de la partida y a qué se debe la reducción de más de 3,5 millones en trabajos a realizar por empresas, estudios y trabajos técnicos y aplicaciones informáticas del programa de participación ciudadana, qué contiene, qué se ha eliminado o qué se da ya por realizado. Esto, y un desglose de estudios y trabajos de toda la sección 111, porque creemos que es un importe considerable dentro del área. Si hoy no les da tiempo, que lo entiendo, pues que nos lo remitan por escrito en cuanto les sea posible.

En cuanto a Atención a la Ciudadanía, el aumento de más de 4 millones se debe como también se ha dicho al nuevo contrato de Línea Madrid, un contrato que nos cuesta más para dar un peor servicio. Lo avisamos el año pasado, lo hemos denunciado en muchas comisiones, la última el pasado viernes: menos personal en el 010; ya saben, la empresa que como quiere obtener beneficios pues reduce costes; menos personal en oficinas porque ha salido personal interino en mucha más proporción que el personal de empresa que se ha incorporado y ustedes mismas lo han comprobado en alguna oficina la semana pasada y, en definitiva, se han cargado un servicio que funcionaba y que era muy bien valorado por la ciudadanía.

Dicen que es su gran apuesta y que su objetivo es mantener el elevado nivel de satisfacción de la ciudadanía, pero lo tienen complicado. Ojalá, y esto es sincero, ojalá en los próximos meses se establezca la situación, pero el problema de fondo es una privatización en la que se han empeñado en dar beneficios a una empresa que está muy bien, pero que no puede ser nunca a costa de dar un peor servicio a la ciudadanía, y eso es lo que tenemos a día de hoy.

Y en cuanto a la última sección, Internacionalización y Cooperación, no tiene prácticamente cambios respecto al año anterior. Nosotros siempre vamos a estar de acuerdo en avanzar en ese cumplimiento de los ODS recogidos en la Agenda 2030, aunque ya hemos dicho que si bien los documentos y los planes que nos convocan y que hacemos bastante consensuados son positivos, el problema es la poca coherencia entre esos documentos con las políticas que se ven en este Gobierno en el día a día que incluso a veces van justamente en la dirección contraria a esos objetivos.

También se habla de reforzar el prestigio internacional de Madrid y más que con adhesiones y participación en redes de ciudades, yo creo que ayudaría mucho tener un alcalde que estuviera en gestionar Madrid en lugar de a otras cosas y que no dijera cada semana una barbaridad, ya sea

justificando insultos machistas a una ministra o con sus loas a Millán-Astray. Eso da bastante más prestigio internacional o por lo menos evita el desprestigio.

Y para terminar, algo muy importante en los tiempos que corren como son los Fondos Europeos, comprendemos que generan bastante trabajo administrativo, pero suponen una oportunidad para transformar esta ciudad y ustedes mismos reconocen en la memoria el exponencial crecimiento de los Fondos Europeos que ha recibido Madrid, más de 200 millones de euros en las convocatorias de los Fondos Next Generation.

Yo creo que aquí por lo menos de la parte del Partido Popular del Gobierno procedería alguna disculpa o que lo comentaran entre ustedes, porque no sé si se acordarán cuando se intentó boicotear esa llegada de Fondos Europeos a España o incluso dirigentes populares declarando poco menos que Sánchez lo gastaba en lo que quería con total opacidad.

Yo creo que aquí está la realidad, Madrid afortunadamente recibe una gran cantidad de recursos para atender y avanzar en cuestiones tan importantes como mercados, turismo, movilidad sostenible, rehabilitación de edificios e incluso ayudas de emergencia a familias vulnerables. Y como han sido cosas tan fuertes las que hemos tenido que ver y oír, pues sí queríamos decirlo aquí y que nos alegramos de que esté funcionando y que supongo que el señor Saura lo reconocerá, por lo menos por la parte que le toca.

Han sido muchas cosas las que hemos planteado, me he pasado del tiempo, pero bueno, nada más en este primer turno y quedamos atentos a las respuestas que nos puedan dar hoy y si no a las solicitudes por escrito que les hemos hecho.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchísimas gracias, señor Vidal.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Más Madrid, el señor Murgui, también por un tiempo máximo de diez minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Muchas gracias. Muy buenos días a todos y a todas.

En primer lugar, por supuesto, queremos agradecer el trabajo que han realizado los funcionarios y funcionarias del área.

Y, bueno, antes de entrar en una valoración del presupuesto del área, formularemos una serie de preguntas sobre algunos de los programas y partidas presupuestarias, como es tradicional ya en esta comisión.

En primer lugar, sobre el Programa 232.00, de Planes Concertados de Reequilibrio, tanto en el Plan Estratégico de Reequilibrio Territorial como en los Planes Integrales de Barrio, vemos que en la partida 410.05, relativa a transferencias, que destinan 4 millones de euros a la Agencia para el Empleo, pero el Plan Estratégico de Reequilibrio Territorial consigna 3.787.000. ¿A qué se debe esta diferencia?

La partida 410.08 consigna una transferencia de 1,5 millones a Madrid Salud, pero el Plan Estratégico de Reequilibrio Territorial consigna 901.015 €. Nos puede explicar a qué se debe también, a qué se destinará esta diferencia.

¿A qué van a destinar los 100.000 € de la partida 226.02 de publicidad y propaganda? Nos interesa porque nos llama la atención que sea la misma cuantía que se va a destinar a financiar el refuerzo escolar en los 9 distritos del sur y del este. ¿Podría indicarnos qué van a financiar con la partida 226.06 de reuniones, conferencias y cursos?

En lo que se refiere al Programa 232.01, del Fondo de Reequilibrio Territorial, la partida 227.99 crece de forma notable, pero observamos que una parte importante del presupuesto no tiene un destino claro asignado, no están definidos los proyectos a los que va destinado. No sé si es esto a lo que hacía referencia antes, delegada, como una bolsa.

¿Qué criterio van a seguir para repartir este presupuesto del Fondo de Reequilibrio Territorial entre los distritos?

¿Observarán el índice de vulnerabilidad que se hizo en el anterior mandato o van a aplicar el índice Iguala en el que se invirtieron aquellos 180.000 €? Queremos que nos aclaren esta cuestión.

En lo referido al Programa 922.09, de Desconcentración y Acción Territorial, vemos que han decidido eliminar el presupuesto destinado a publicidad y propaganda. Y a la vista de la dotación de la partida 226.06, de reuniones y conferencias, entendemos que no van a organizar ningún tipo de encuentro, ninguna jornada de reflexión ni de análisis o evaluación de lo que han sido las políticas de descentralización en todo este mandato.

¿A qué van a destinar la partida 227.06 por importe de 49.059 €, de estudios y trabajos técnicos? A lo largo del mandato han venido afirmando que lo que están haciendo es sobre todo hacer estudios y trabajos técnicos y nos gustaría saber concretamente cuáles quedan por hacer.

La partida 489.01, que entendemos que corresponde a la financiación de las unidades distritales de colaboración, se mantiene en 6.976.200 €. Ustedes han dicho que es un proyecto que quieren promocionar y que quieren...; sin embargo, observamos que hay 36 millones menos, perdón, 11 millones menos, un 36 % menos que lo que tenían en el anterior mandato. Nos parece una curiosa manera de promocionar un proyecto, recortarle en un 36 % el presupuesto. Nos gustaría saber por qué y cómo, etcétera.

En lo que se refiere al Programa 924.01, de Participación Ciudadana, preguntarle por el gasto número 227.99 de la sección 2 del Programa de Participación Ciudadana. ¿A qué se debe la disminución de 3.009.478 € en trabajos realizados por otras empresas?

También me gustaría preguntarle por el gasto número 410.08 de la sección 4 del Programa de Participación Ciudadana, ¿a qué se debe la

disminución de 308.467 € a las transferencias corrientes a Madrid Salud?

Después de revisar el anexo III, y salvo por error de nuestra parte, es decir, que lo hayamos entendido mal, hemos detectado que de los 105 proyectos que se proponen el año que viene en presupuestos participativos, solo 16 son proyectos pendientes de convocatorias anteriores y el resto son proyectos aprobados en la única convocatoria que se ha puesto en marcha por el actual Equipo de Gobierno, que fue la de 2021. ¿Estamos en lo cierto, hemos leído mal el documento o son solo efectivamente 16 los proyectos?

El Programa 232.90, de Cooperación y Ciudadanía Global, recupera la subvención al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en menor cuantía para un proyecto de colaboración de la ciudad de Madrid con otras ciudades con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo para la monitorización de estrategias de localización de los objetivos de desarrollo sostenible en diversos territorios. Nos gustaría saber algo más sobre este proyecto.

Querríamos confirmar si en este presupuesto se eliminan las subvenciones a la OEI y a la OCDE porque no las hemos localizado, no las hemos visto. Nos gustaría saber por qué bajan en 100.000 € la subvención a la UCCI y quisiéramos confirmar si de nuevo siguen sin conceder subvención a ONU-Habitat ni a ONU-Mujeres ni a la OIM.

En lo que se refiere al Programa de Atención a la Ciudadanía, los niveles de saturación del servicio están en su peor momento y por ello hacemos dos preguntas relacionadas con el presupuesto que se dedica al mismo.

¿Se contempla en este presupuesto la apertura de nuevas oficinas para descongestionar aquellas que sufren un mayor colapso de manera sistemática como, por ejemplo, la oficina de Latina? Sería una cuestión positiva y a tener en cuenta.

¿Se contemplan en este presupuesto la incorporación de nuevos funcionarios a las oficinas? Al margen de lo que se contempla en el presupuesto de gasto del contrato del 010, queremos saber de qué manera se va a penalizar económicamente a la empresa por los niveles de rechazo del 80 % que se están viviendo en el servicio desde hace dos meses.

En lo que se refiere al anexo de subvenciones nominativas, llevan a gala el haber suprimido las subvenciones nominativas del área, pero solo han eliminado las nominativas del Área Delegada de Coordinación Territorial porque mantienen las nominativas del Área Delegada de Internacionalización y Cooperación con 2.350.000 €, de hecho, Vicealcaldía es la tercera área que más nominativas otorga después del Área de Familias y Cultura.

Nosotros entendemos perfectamente que hay proyectos que por sus características precisan de este instrumento y que es un instrumento adecuado, lo que pasa es que ustedes han hecho de esto un discurso bastante demagógico a lo largo de los años en los que ustedes de momento tienen representación institucional. No se explica que no se aplique el mismo

criterio que en otras áreas de gobierno, salvo que responda a un objetivo claro, que es el de señalar y debilitar a algunas organizaciones sociales en concreto. Bueno, esto es opinable al final. Esta era un poco la batería de preguntas que tenía para aclararme algunas dudas.

Y con respecto al discurso inicial de la señora delegada. A ver, yo cualquier oferta de diálogo me parece interesantísima y me parece que, desde luego, siempre que te ofrecen dialogar, hay que dialogar y siempre que te ofrecen hablar, hay que hablar porque, oye, algo te puedes perder si no vas. Sería interesante que la oferta de diálogo la hiciera el alcalde.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: ¿Pero por qué?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra**: Bueno, pues porque lo que depende de ustedes es el 9,3 % del presupuesto municipal, el resto depende del alcalde, digo de ustedes, de Ciudadanos, que me imagino que responde al peso político real...

(Observaciones de la señora Villacís Sánchez).

Sí, sí, es real, es completamente real.

(Observaciones de la señora Villacís Sánchez).

Bueno, pues haz las cuentas.

En todo caso, la oferta tendría que venir del alcalde, que es quien encabeza el Equipo de Gobierno. Me parece de muy buena voluntad que la oferta venga en este caso de la vicealcaldesa, pero claro, hablamos de diálogo honesto. La honestidad yo creo que a estas alturas ya ha quedado claro que es un concepto que entendemos de manera distinta ustedes y nosotros, sobre todo cuando se acompaña de una suerte de chantaje, y se dice: es que..., que es lo mismo que se hizo en anteriores ejercicios, si no se aprueba el presupuesto, no se van a encender los semáforos, no va a salir agua de los grifos, habrá una gran confusión y se oirán rumores. ¿Cuántas veces aprobaron ustedes el presupuesto en el mandato anterior? Ninguna, ninguna, ninguna...

(Observaciones de la Sra. Villacís Sánchez).

Cómo que no se sentaron...

(Observaciones de la Sra. Villacís Sánchez).

Un segundo, creo que estoy en el uso de la palabra.

¿Cuántas enmiendas presentamos? Mira, nosotros en el anterior presentamos 219 enmiendas y ustedes aceptaron 4. ¿Esto es un diálogo honesto?

(Asentimiento de la señora Villacís Sánchez).

No, eso no es un diálogo honesto, ese es el tipo de diálogo que ofrecen ustedes: 219 enmiendas, aceptamos 4.

Dice usted: Si me sugieren cambios, los tendré en cuenta; es que esto no es una monarquía, esto es un ayuntamiento democrático y aquí no es que le hagamos sugerencias a ver cuáles aceptan, aquí es

que les hacemos enmiendas conforme a unos procedimientos reglados y ustedes tendrán que aceptar o no, nosotros lo hicimos así, hicieron 214 enmiendas, 219, perdón, de las cuales aceptaron 4.

Igual con sugerencias, confiando en su magnanimidad nos va mejor, pero no lo vamos a hacer así, vamos a presentar enmiendas, que es la manera reglada para dialogar.

(Observaciones de la señora Villacís Sánchez).

Vamos a presentar enmiendas...Ya, pero es que nosotros no tenemos, o sea, somos la Oposición y usted se tiene que enterar de que nosotros somos la Oposición al Equipo de Gobierno, que ustedes siguen anclados en que ustedes son la Oposición al anterior Equipo de Gobierno, pero no, nosotros somos la Oposición a este Equipo de Gobierno y la Oposición le presenta al Equipo de Gobierno enmiendas y si el Equipo de Gobierno quiere que le aprueben los presupuestos, lo que tiene que hacer es currárselo y hacer unos presupuestos que sean aceptables para una mayoría del Pleno, pero no hacer chantaje.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Abriremos el turno de intervenciones por parte de los responsables de los distintos programas presupuestarios. Por favor, les pido que cuando vayan a intervenir digan su nombre y su cargo para que conste en acta y tienen todos un tiempo máximo de cinco minutos.

La Secretaria General Técnica, **doña Eugenia Castro Sáez**: Buenos días.

Voy a contestar a todas las preguntas que se han hecho referentes al capítulo 1 de todos los programas por gestionar nosotros toda la parte de este capítulo.

En la dotación de todo el capítulo 1 consta un incremento retributivo adicional del 1,5 % que se ha aprobado recientemente y que tiene que incrementar las cuantías que se recogían en el año 2022. Asimismo, se presupuesta el incremento retributivo para el año 2023 del 3 % consistente en un 2,5 % fijo y un 0,5 % variable vinculado al IPC y según establezca la normativa básica estatal en su momento.

Por otro lado, igual que ocurrió el año pasado, en la carga del proyecto de presupuestos del 2023, el subconcepto 100.00, que recoge las retribuciones básicas de los órganos de gobierno, se ve afectado por este incremento retributivo general del 3 %, pero que no será de aplicación, como ustedes supongo que saben, al alcalde y a los concejales.

Por otra parte, se han presupuestado al cien por cien puestos que estaban vacantes y que tenían unas dotaciones presupuestarias en algunos casos muy inferiores que podían llegar hasta el 1 %. Eso para todo el capítulo 1.

Y luego desglosando por secciones, en la 110, además de todo este incremento retributivo se han hecho expedientes de modificación de RPT que afectan a la oficina del secretario de la Junta de

Gobierno y a la Secretaría General Técnica para adaptar las estructuras a las distintas modificaciones que se han experimentado en estos diez años. Se han amortizado una unidad organizativa; se han dado de alta seis; se han modificado trece puestos; dos altas de puestos de funcionarios; una amortización de un puesto de laboral; y se han modificado cinco puestos, si quieren el detalle se lo mandaré por escrito, pero se refieren a: un conductor de incidencias, tres adjuntos a unidad y a un auxiliar de oficina auxiliar.

A destacar la creación de un delegado digital, como se han creado en todas las áreas de Gobierno, con un nivel 30, en el caso de la Vicealcaldía se han creado dos: uno para que se encargue de los distritos en la sección 111 y uno en la Secretaría General Técnica, que daría prestación a todas las direcciones generales y que radica en el 110. Se han transformado dos puestos: un subdirector general y un encargado de oficina auxiliar y no existen programas de carácter temporal.

Con respecto al 111 no quiero ser muy exhaustiva, pero se han hecho modificaciones de RPT con dotación al cien por cien de dos puestos que aparecían al 1 %. Quiero destacar que en la Dirección General de Atención a la Ciudadanía se han modificado 59 puestos: 25 informadores urbanísticos, 23 adjuntos a departamento, 10 equipos volantes y 1 técnico coordinador.

En el caso de la Dirección General de Coordinación Territorial, ya he hecho referencia al delegado digital que se ocupará de todos los distritos coordinados dentro de esta dirección general, tres puestos en unidades de contratación, dos consejeros técnicos y tres adjuntos.

En el caso de programas de carácter temporal, hay actuaciones en el sistema de cita previa municipal derivadas de la situación covid y el fin de estos dos programas de carácter temporal en atención a la ciudadanía por entrada en vigor del nuevo contrato.

Y en la sección 112, de Internacional, se ha modificado un puesto de asesor técnico, se han homogeneizado doce puestos y se ha consignado el presupuesto para un programa de carácter temporal para la implementación de la estrategia de localización de objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas en la ciudad de Madrid. Esto en lo que respecta al capítulo 1.

Y luego una pregunta que se me ha hecho acerca del capítulo 4 de la sección 110, que tiene consignados 595.000 €. En 2022 teníamos 540.000, es un incremento del 10,19 % correspondiente a la Federación Madrileña de Municipios y a la Federación Española de Municipios y Provincias. Hemos hecho ese incremento un poco a la espera, porque no se han hecho las reuniones todavía que establezcan el incremento que vamos a experimentar y ya hubo un año que no quisimos aventurarnos y luego la modificación tuvo que ser muy superior. Entonces es una estimación, pero no sabemos la definitiva.

Y por mi parte, nada más.

La Presidenta: Muchísimas gracias.

Tiene la palabra el siguiente responsable.

La Coordinadora de los Distritos, Transparencia y Participación Ciudadana, **doña Sara Emma Aranda Plaza:** Buenas tardes ya.

Soy Sara Aranda, soy la coordinadora general del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia, Participación Ciudadana y Atención a la Ciudadanía.

Soy responsable solamente de dos programas y me voy a centrar en las respuestas a estos dos programas, sin perjuicio de contestar a alguna alegación que se ha hecho *intuitu personae*.

En primer lugar, y respecto del Programa de Protección de Datos 920.13, se plantea por parte del Partido Socialista que valoran positivamente el incremento de las partidas presupuestarias destinadas a las aplicaciones informáticas, si bien les llama la atención que hayamos incluido la duplicidad, hemos duplicado las estimaciones de brechas de seguridad; sí, pero esa duplicación es de cinco a diez brechas de seguridad y, además, hace referencia a la tramitación de las brechas de seguridad, no realmente a que existan o no brechas de seguridad. No se fijan, sin embargo, en los incrementos de otros indicadores como pueda ser el relativo a la evaluación de impactos de protección de datos o a la evaluación de riesgos, que es muchísimo más alto y que, efectivamente, también se tendría que tramitar a través de estas aplicaciones informáticas.

Hace referencia también en relación con el Programa 922.11, de Coordinación de Vicealcaldía, que sacamos pecho en relación con la comisión del ocio sostenible. Lo cierto es que sacamos pecho porque el trabajo que se hace desde el punto de vista del funcionariado es muy grande y lleva a cabo muchísimas actividades que tenemos que dar cobertura. También lo hacemos en "Opción Madrid" y, sin embargo, ustedes a esto no se refieren.

Y por último, y en relación con la referencia a aquella manifestación que hizo usted en relación con que las partidas de estudios y trabajos técnicos crecían mucho y que a ver si es verdad que estudiábamos mucho en la intervención del presupuesto anterior, pues sí, efectivamente no es que me hiciera a mí gracia, es que le pregunté si usted creía que tenía gracia, pero que en este caso concreto usted entienda que cuando se impulsa el correcto funcionamiento de los consejos de proximidad es que entendemos que no funcionan correctamente, pues no sé, este tipo de interpretaciones son las que a mí me generan duda. Dicho lo cual, en relación con las subvenciones y respecto a las alegaciones del partido VOX, tenemos que decir que efectivamente son una parte importante del presupuesto de esta área de gobierno, sin embargo, se ha reducido enormemente respecto del mandato anterior, como ha podido ver, y sobre todo sus procedimientos de tramitación que son por concurrencia.

Y por último, en relación con las alegaciones que planteaba Recupera Madrid respecto de las inauguraciones, le tengo que decir que efectivamente la partida de publicidad y propaganda ha bajado enormemente en esta área de Gobierno. Creo que no se puede concluir que vaya a haber muchas

inauguraciones. Y en relación con el Distrito 22, lo que se está haciendo ahora mismo es un estudio técnico en relación con la posibilidad de la creación de este Distrito 22 que lleva aparejado fundamentalmente trabajo interno por parte de los funcionarios y que tendrá unas partidas presupuestarias dentro del Programa 922.11 que se refieren fundamentalmente a la evaluación y análisis del mismo.

Muchas gracias.

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo**: Perdón, una cuestión de orden.

La alusión a Recupera Madrid no cabe, es el Grupo Mixto, si puede modificarlo.

La Coordinadora de los Distritos, Transparencia y Participación Ciudadana, **doña Sara Emma Aranda Plaza**: Perdón, perdón, Grupo Mixto.

(Observaciones de la señora Villacís Sánchez y del señor Montejo Bombín).

La Presidenta: Así quedará en acta.

La Coordinadora de los Distritos, Transparencia y Participación Ciudadana, **doña Sara Emma Aranda Plaza**: Disculpe mi error, pero es un error, no es una intención.

La Presidenta: No se preocupe. Gracias.

Pasamos al siguiente responsable del programa presupuestario.

El Director General de Transparencia y Calidad, **don Antonio María Relaño Sánchez**: Buenos días.

Simplemente, voy a contestar a las puntualizaciones que se han hecho por parte de don Álvaro Vidal, del Grupo Socialista, pero que creo que van a ser también generales y van a permitir tener una visión general de las líneas del presupuesto.

El Programa 920.06 por el que preguntaba que había subido, centrándome para ser lo más escueto posible y que me dé tiempo, una vez hechas las explicaciones relativas al capítulo 1 por la secretaria general técnica, yo me centro en el capítulo 2 y en el capítulo 4.

El capítulo 2 simplemente ha tenido un leve incremento del 3,82 % que equivale a poco más de 19.000 € y se caracteriza, las líneas principales son: la eliminación de la partida destinada a publicidad y propaganda, 226.02; la reducción de la partida 220.01, de prensa, revistas, libros y otras publicaciones, que ha tenido una reducción notabilísima del 86 % porque era no muy grande y de 21.149 € pasa a 3.000. Esto se debe simplemente a que había una base de datos telefónica que normalmente se adquiría, pero que la experiencia ha demostrado que tenía muy poco uso y que la función que cubría se cubre por otras vías en los propios contratos de evaluación y de encuestas, con lo que no era necesaria.

Y finalmente, por lo que se refiere a la partida de estudios y trabajos técnicos, la 227.06, se incrementa en 65.562 €, que es la que más se incrementa. Como ve, tampoco es una cantidad reseñable muy grande y

que fundamentalmente las partidas principales son: la de 93.000 € para encuesta general de calidad de vida y servicios, que está previsto que sea un contrato plurianual del cual sería este la primera anualidad; la evaluación de programas y servicios municipales de 80.000, que esta, si recordamos los precedentes en el mandato anterior, fue el estudio del IBI y en este ha sido el del Fondo de Reequilibrio Territorial que está prevista para los encargos del Pleno; 71.000 € para el análisis, perfilado y depuración de datos abiertos. Esta simplemente tiene por objeto la depuración, corrección de aquellos errores que se detectan en la base de datos abiertos del Ayuntamiento, que es de las mayores de la Administración pública española para que estén en disposición de un uso eficiente a la hora de desarrollar aplicaciones informáticas y darle difusión, ¿de acuerdo?

Esta es la segunda partida de un contrato plurianual, que la primera está finalizando este año, ¿de acuerdo?

Y la visualización de datos abiertos, se mantiene la apuesta que hizo esta Corporación con la visualización de toda esa cantidad de datos abiertos, pero que la exigencia es que se pongan en unos formatos que sean fácilmente comprensibles, accesibles y que contribuyan a la difusión y a la comunicación clara de toda esta información que de otra manera se difunde de manera mucho más compleja y que requiere una preparación previa para entenderla, ¿no?

Finalmente, el resto de las partidas del capítulo 2 se mantienen sin variación y el capítulo 4, otras transferencias a instituciones sin ánimo de lucro, tampoco varían, son 13.400 € para el pago de cuotas como el Club de Excelencia a la Gestión, Redes de Entidades Locales por la Transparencia, Asociación Española de Calidad que se mantienen en la cuota que se fija y que coincide con la del año pasado, o sea, la del ejercicio 2022.

Bueno, y simplemente, le informaremos en la Comisión de Transparencia del próximo día 30 de todas las cuestiones relacionadas con la aprobación de la ordenanza, ¿de acuerdo?

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchísimas gracias.

Pasaríamos al siguiente responsable que intervendrá por la aplicación Teams.

La Directora General de Coordinación Territorial y Desconcentración, **doña Ángela Pérez Brunete**: Hola. Buenos días.

Voy a intentar unificar las respuestas porque han preguntado básicamente sobre las mismas partidas. En principio, a las preguntas de la señora Cabello respecto a las explicaciones de las partidas concretas de la 227.06, del Programa de Coordinación Técnica de los Distritos, y en esta misma referencia contesto al señor Vidal, aquí se incluye en el contrato de mantenimiento y evolutivo de las videoactas incluimos el contrato Teams que ya tuvimos el año pasado, precisamente, y tal y como decía la señora Higuera, es para mejorar y seguir trabajando como hemos dicho en otras ocasiones en este de mantenimiento,

así como en el contrato paralelo que estamos desarrollando de retransmisión de los plenos por YouTube.

Y en segundo lugar, la partida más cuantiosa, la de 1.912.000 €, relativa como ha explicado ya la delegada al convenio firmado con la Comunidad de Madrid, que está desarrollando Tragsatec para la agilización de todos los procedimientos de licencias que quedan, vamos, de intervenciones urbanísticas que desaparecen con la nueva Ley del Suelo y con la nueva Ordenanza de Actividades. Este contrato recogido en el programa ya se está ejecutando en dos distritos, en concreto en Centro y en Fuencarral, y a lo largo del año que viene se mantendrá y se prorrogará al resto de los 21 distritos.

En cuanto a la siguiente partida que consultaba la señora Cabello, la 489.01, y en concreto los 6.226.296, pues efectivamente, como bien han dicho los otros intervinientes, son las referidas a las unidades distritales de colaboración que mantiene la misma cuantía que el año anterior. Pero ¿por qué se mantiene esta cuantía, que esa es la apuesta que nosotros sí que consideramos que estamos realizando? Se mantiene la cuantía porque son gastos plurianuales y no se puede modificar la cuantía una vez se aprobó en el año 2021. Por lo tanto, en el año 2021 hicimos una apuesta, de hecho, modificamos en la propuesta de presupuestos la subida de las subvenciones de las UDC, pero al ser gastos plurianuales, en este caso concreto son dos años, se tenían que mantener intactas. Si hubiese un siguiente mandato, seguramente por la apuesta que se está realizando por las mismas podría incrementarse.

Respecto a la pregunta que hacía el señor Murgui, y sigo en la línea de las contestaciones unidas, los datos que nosotros mantenemos respecto a las unidades distritales de colaboración no es que se hayan reducido en 11 millones, de hecho, durante los años 2017-2019 los datos que tenemos de los convenios de subvenciones directas que se dieron fueron 17.653.525 y en este mandato, del 19 al 23, la cuantía ha sido 26 millones máximo de adjudicación y por ahora 25 millones concedidos. También tenemos que destacar que, respecto a las UDC, la cuantía de la partida 227.06 que consultaba el señor Murgui, precisamente qué se trataba en esta partida, estudios y trabajos, es un contrato para la justificación de las cuentas plurianuales de estas subvenciones. En el año anterior eran solo 18.000 € lo que estaba previsto porque solo teníamos que hacer las cuentas justificativas de 10 distritos y este año tenemos que hacer las de los 21 distritos y, por lo tanto, necesitamos una cuantía superior, supone una subida de 18.000 a 49.000 €.

En cuanto —y ya acabo— a la pregunta del señor Murgui respecto a por qué se elimina la partida de publicidad y propaganda, ya lo han contestado tanto la vicealcaldesa como la concejala, y en la partida de estudios y trabajos, es cierto que no se van a hacer conferencias ni se van a hacer reuniones pagadas con empresas externas para la desconcentración, pero para las reuniones de... seguirán manteniéndose. Creo que no me dejo nada pendiente.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchísimas gracias.

Tiene la palabra el siguiente responsable.

La Directora General de Participación Ciudadana, **doña María Pía Junquera Temprano:** Gracias.

Voy a tratar de responder, si puedo, a las numerosísimas cuestiones que se han suscitado por parte de los distintos concejales.

En relación con los programas que gestionamos en la Dirección General de Participación Ciudadana, el 232.00 y el 232.01, de Reequilibrio Territorial, por importe conjunto de 16 millones; 924.01, Participación Ciudadana, por importe de 6 millones sin tener en cuenta capítulo 1 y todos los anexos 2 a 4 del tomo 1 del presupuesto por importe de 103,5 millones de euros dedicados a reequilibrio territorial y a presupuestos participativos.

Bueno, pues lo primero que tengo que aclarar porque ha sido una cuestión general en las intervenciones es que es un presupuesto de estabilidad y de continuidad con el del año pasado y las aparentes disminuciones y bajadas de conceptos tienen su explicación y no suponen una disminución del crédito global de todos estos programas, y paso a explicarme.

En el 232.00 dedicado a PERT y a PIBA hay una disminución de 2,9 millones, pero se debe a que ya disminuye nuestra bolsa, como ha explicado la concejala, la bolsa que tenemos en la dirección general, los créditos se consignan directamente en los anexos del presupuesto por haberse adelantado la concertación.

A sensu contrario en el 232.01 ese aumento de 5,1 millones se debe a que hay una cuantía pendiente de distribuir entre los distritos del Fondo de Reequilibrio Territorial.

También explicar que esos 6 millones, que ha preguntado la concejala de VOX que a qué se debían, pues es la bolsa del Fondo de Reequilibrio Territorial que tendremos que distribuir entre los distritos.

Bien. El 924.01 disminuye también en 3,9 millones, pero también aquí, ojo, es por los presupuestos participativos que dibujamos directamente en los presupuestos de los órganos gestores y aparece así consignado en los anexos de los presupuestos.

También me han preguntado por el capítulo 6. Bueno, pues el capítulo 6 no va a ser necesario porque nosotros los trabajos o bien los podemos pagar según nos han indicado por el capítulo 2 por el tipo de trabajos que son o nos lo gestiona el IAM, que es el que se ocupa de nuestra plataforma Decide Madrid.

En definitiva, hay unas disminuciones por mayor o menor bolsa, pero el fondo 5, que es el que contiene presupuestos participativos y Fondos de Reequilibrio Territorial, se mantiene como el año pasado en 103,5 millones (*en la intervención por error se dijo "100, 3...con 5 millones"*).

Sobre la serie histórica, que ha habido una intervención de la concejala del Grupo Mixto, bueno, pues no recuerdo si se refería a 2016 o a 2019, pero

bueno, he estado mirando los datos..., les doy los dos: en 2016 teníamos 30 millones para el reequilibrio territorial...

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo**: El 2019.

La Directora General de Participación Ciudadana, **doña María Pía Junquera Temprano**: ¿Perdón?

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo**: El 2019.

La Directora General de Participación Ciudadana, **doña María Pía Junquera Temprano**: Vale, el 2019, 54,7 y ahora tenemos 76 millones. En cualquier caso, también quiero recordar que además de estos fondos tenemos toda la financiación a través de Sures en la que los órganos nos ayudan con sus presupuestos ordinarios y pasamos de 192 millones en 2020 a 564 millones en 2023. Daremos cuenta en la comisión de la semana que viene. El presupuesto 924.01 también se multiplica por cinco respecto del año 2016.

Bien. Agencia de Empleo y Madrid Salud que ha preguntado creo que era Más Madrid. Los créditos que se consignan, aumenta la Agencia de Empleo en 1.0165.000, 4 millones, y son créditos que coinciden con los anexos, pero es que no solo es el PERT también son los PIBA.

Y en Madrid Salud aumenta en un 1.100.000, serían 2.850.000 y son PERT, PIBA y FRT, es decir que hay que mirar en tres anexos, por eso no coincidían las cifras cuando usted hizo los cálculos.

Y en cuanto a la disminución de 308.000, en realidad es que son presupuestos participativos que ya se han finalizado y ya sabe que los presupuestos participativos una vez se finalizan luego ya Madrid Salud si considera que es conveniente, ya lo financia con sus presupuestos ordinarios, pero no tiene la misma categoría.

Después, Sures. Creo que alguien ha preguntado por los fondos que se destinan... Bueno, ha habido muchísimos comentarios, son 50 millones en anexo IV, pero como he dicho, si tenemos en cuenta los presupuestos ordinarios de los centros gestores serían 564 millones, con lo cual del año pasado pasamos de 543 a 564 millones. No son actuaciones ordinarias, insisto, ha citado muchas de ellas la vicealcaldesa, yo no las voy a reiterar ahora, solo decir que sí se están ejecutando. Hay un 90 % de las actuaciones programadas y un 60 % están en funcionamiento y en ejecución.

Iguala. Pues yo creo que sí nos ofrece una visión mucho más amplia de lo que puede ser la vulnerabilidad, nos ofrece nuevos indicadores desde cinco grandes esferas, cinco grandes ámbitos, y además sobre todo es una mayor transparencia porque emergen situaciones, deficiencias que antes no se visibilizaban y en ámbitos en los que el Ayuntamiento además puede actuar, y además, esto nos permite contrarrestar algunas de las deficiencias que se han evidenciado en el informe de evaluación de la política del Fondo de Reequilibrio Territorial del 2016 al 2019 en el que entre otras cosas se señalaba la falta de estrategia con objetivos e indicadores de

seguimiento y la ausencia de un diagnóstico y una lógica de intervención.

En cualquier caso, el sistema Iguala se está aplicando de forma gradual y de forma complementaria, vamos a utilizarlo para orientar el reparto de los Fondos de Reequilibrio Territorial entre los distritos. Y únicamente si ustedes han visto o han estudiado el importe que destinamos en los anexos a los distritos para el reequilibrio territorial, pues comprobarán que los distritos que más reciben en nuestro proyecto de presupuestos son los distritos más vulnerables desde un punto de vista socioeconómico, es decir, los del sureste.

Más cosas, subvenciones. Pues el importe del..., bueno, simplemente, señora Cabello, estamos haciendo un ingente esfuerzo en la dirección general, desde el año 2021 son todas por concurrencia competitiva y hemos tenido este año más de cien beneficiarios y seguiremos en esa línea.

Más cuestiones, presupuestos participativos. Bueno, hemos seguido trabajando en las antiguas convocatorias, sí se van a seguir ejecutando proyectos de convocatorias anteriores, (*en la intervención por error se dijo "posteriores"*) no solo a través de los anexos del presupuesto sino también a través del crédito ordinario como se ha venido haciendo también este año. Solo decirle que del 82 % que estaba pendiente al final del mandato anterior, ahora solo hay un 29 % y seguimos en la línea, queremos reducirlo por completo y ejecutarlos todos. Y que el nuevo proceso yo sí que considero que es muchísimo más realista, con dos años de ejecución, menos es imposible, 50 millones al año teniendo en cuenta que en el mandato anterior hubo 360 millones de cuatro convocatorias y simplemente...

La Presidenta: Señora Junquera.

La Directora General de Participación Ciudadana, **doña María Pía Junquera Temprano**: Acumulo.

La Presidenta: Disculpe, solo le queda un minuto porque ya ha agotado también el tiempo de su segunda intervención.

La Directora General de Participación Ciudadana, **doña María Pía Junquera Temprano**: Pues perfecto.

La Presidenta: Lo digo por si lo quiere dejar para la segunda intervención.

La Directora General de Participación Ciudadana, **doña María Pía Junquera Temprano**: No, no, ya termino de corrido.

La Presidenta: Continúe.

La Directora General de Participación Ciudadana, **doña María Pía Junquera Temprano**: No sé cuánto me queda.

La Presidenta: Pues hasta los ocho minutos, pero le dejo un tiempo más por haberla interrumpido. Disculpe.

La Directora General de Participación Ciudadana, **doña María Pía Junquera Temprano**: Ahora me he desconcentrado un poquito, iba con carrerilla.

La Directora General de Atención a la Ciudadanía, **doña María Ángeles Castrillo Ortiz**: Llevaba trescientos y pico el año pasado en su mandato...

La Directora General de Participación Ciudadana, **doña María Pía Junquera Temprano**: Bueno, 360 millones y solo 36 ejecutados.

Y simplemente, de Participación Ciudadana, destacar qué estamos haciendo por los contratos que se recogen en el 924.01, apostamos por ampliar el espectro de la participación a través no solo de la concurrencia competitiva, sino también para mejoras de accesibilidad, programas de sensibilización, espacio de participación de adolescentes, apoyo al tejido asociativo que ha crecido el censado en un 17% desde el año 2019, la rendición de cuentas con presupuestos participativos como he dicho realistas, informando sobre los resultados de los procesos y la puesta en marcha de mecanismos de *machine learning* para dar respuesta a los ciudadanos, porque los ciudadanos sienten frustración y cansancio si no se les da retorno.

Y tenía más cosas que decir, pero creo que lo dejo aquí para que otros puedan comentar sus programas.

Gracias.

La Presidenta: Muchísimas gracias y ruego disculpe de nuevo la interrupción, era para avisarla.

Tiene la palabra el siguiente responsable.

La Directora General de Atención a la Ciudadanía, **doña María Ángeles Castrillo Ortiz**: Buenos días.

En referencia al Programa 925.01, que han hecho los distintos grupos políticos, pues confirmar que sí, que el incremento de este programa responde al crecimiento en el contrato de apoyo a la gestión de los canales de Línea Madrid que está previsto que tenga, vamos, como plurianual un gasto de 5.468.255 €, con un incremento del 31,86% sobre el presupuesto de este año, del 22.

Con respecto a las referencias de la mala gestión, bueno, comentar que realmente el contrato acaba de comenzar en el mes de noviembre, el mes de octubre tuvo una entrada paulatina de los servicios y, bueno, todavía tiene mucho recorrido.

Ese presupuesto obedece a una estimación de gestión de 8 millones de servicios para el año 23, a eso obedece ese presupuesto.

Sobre el cómo se va a penalizar por el rechazo de llamadas, pues conforme está en el pliego. Y decir que todos los años, como se sabe, hacemos estudios de satisfacción, esto se viene haciendo ya desde el 2008, y acabamos de realizar los estudios de los canales tanto en octubre como en noviembre y nos ha salido una puntuación de 8,40 para el 010, que incrementa en 20 décimas sobre el año pasado y 8,96 en las oficinas, que baja 4 décimas sobre el año pasado.

Luego hay una referencia a la 227.06, que es el de los estudios, y en este Programa, el 925.00, pues

no tenemos mucha cantidad, sobre todo está referido a estos contratos de estudios de satisfacción, que es también plurianual, a un contrato previsto sobre la traducción de la web y luego a dos pequeños referidos al lenguaje claro en la web, y nada más.

La Presidenta: Muchísimas gracias.

Tiene la palabra el siguiente responsable.

El Director General de Cooperación y Ciudadanía Global, **don Cecilio José Cerdán Carbonero**: Voy a contestar principalmente al señor Murgui, que es el que ha mencionado alguna partida concreta; luego hay algún comentario más general sobre las subvenciones que creo que va a ser el concejal quien proceda a responderles.

Sí me gustaría destacar que del capítulo 4 del programa un 68% del gasto se hace mediante concurrencia competitiva, ese dato era del 61% en 2019.

Bueno, van variando los órganos internacionales, como ha indicado el señor Murgui, con los que vamos a colaborar cada año porque llegan otras necesidades y otras situaciones. Teníamos el compromiso de trabajar con la Unesco en materia de Ucrania, ahí está lo de la Comisión Económica para Europa que ha mencionado el concejal, y luego ha mencionado también creo que el PNUD. Con ONU-Habitat, efectivamente, se hizo en su momento el marco teórico, el marco de monitoreo global con una fuerte participación de Madrid para la localización de los ODS; después se trabajó con el PNUD en un primer proyecto, con La Paz y Montevideo, que era para crear esas estrategias en aquellos lugares y en paralelo a que se iba aprobando la de Madrid. Ahora este tercer proyecto lo que quiere hacer con estas dos entidades es implantar la estrategia en otras dos ciudades de Iberoamérica, una parece ser que va a ser Buenos Aires, la otra estamos pendientes de comentar con el PNUD cuál podría ser para poner en marcha, digamos, ese modelo Madrid, que es el modelo de incorporar a los programas operativos de Gobierno las propias metas y los indicadores que a medida que los órganos gestores van pasando por ese programa operativo de Gobierno dando por cumplidos determinados objetivos, a su vez se marca la meta o indicador ODS correspondiente. Eso es un poco lo que vamos a hacer con el PNUD, con el programa que preguntaba el señor Murgui.

Han mencionado también la UCCI. La UCCI efectivamente baja la cuantía. El año pasado nos hicieron un reintegro de una parte que no pudieron llegar a gastar, estaban afectados por la pandemia, parece ser que este año no es así; aun así estamos un poco pendientes de que nos determinen sus necesidades finales y de cómo van a ajustar estas cantidades con la otra subvención que reciben de Alcaldía. Ya sabe que son dos proyectos distintos: uno es el mantenimiento de la organización y el otro es lo que se trabaja con las ciudades y si hubiera una enmienda en ese sentido, pues la aceptaríamos y trataríamos de reajustarlo dentro de nuestras partidas sin mayor problema.

También es cierto que hemos tenido que dotar partidas relacionadas con difusión de Fondos Europeos

que tenemos obligación de hacer, y por eso una pequeña parte de este capítulo 4 ha pasado al 2.

Y bueno, pues las subvenciones nominativas se ha mencionado el número: eran 16 en 2018, 15 en 2020 y 2019 y en el 2021, 2022 y ahora ya en 2023 son 12, si no contamos el... que como sabe por su forma jurídica recibe subvención nominativa, pero que es una cuota de patronal, así que son 12 las subvenciones nominativas en total que tenemos.

Nada más, muchas gracias.

La Presidenta: Muchísimas gracias.

Pues si no va a tomar la palabra ningún otro responsable, entiendo que han finalizado. Abriremos el segundo turno de intervenciones por parte de los grupos.

Tiene la palabra la señora Higuera del Grupo Mixto por un tiempo máximo de cinco minutos.

(En este momento, cuando son las quince horas y veintiún minutos, abandona el Salón de Comisiones la Presidenta, ocupando la presidencia el Vicepresidente Primero de la Comisión, don Miguel Montejo Bombín).

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Muchísimas gracias.

Bueno, lo primero que voy a hacer es agradecer todas las explicaciones que nos han dado y voy a hacer dos brevísimas puntualizaciones.

Primero, decir que el incremento del presupuesto, aunque sea modesto como en este caso, es en términos generales siempre una buena noticia, pero insisto en que hay que mejorar la gestión de los servicios para que se convierta realmente en una buena noticia.

Y luego, en cuestiones de agenda internacional, indicar que el objetivo de la acción internacional es mejorar la vida de la gente y que las agendas internacionales son un magnífico paraguas para desarrollar políticas valientes y de progreso para nuestra ciudad.

Hay retos de la Agenda 2030 que son globales y donde Madrid debería aportar todo lo que se espera de ella como la gran ciudad europea que es y espero que el escaso incremento presupuestario de su área, señor Serrano, no indique un retroceso o un estancamiento en esta materia de consensos internacionales y que le dé a esa Agenda 2030 el impulso que se merece.

Muchísimas gracias y nada más.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra la concejala Arántzazu Cabello de VOX.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Sí, gracias.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Por tres minutos y cuarenta segundos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Bueno,

nuestro Grupo Municipal no cree que sea ni bueno ni malo que se incrementen los presupuestos de por sí, si es necesario, que se incrementen; si no es necesario, que no se incrementen. No se suele hacer este tipo de análisis.

Y en concreto este presupuesto que tiene tanta subvención tenemos que ir al fondo de la cuestión. Nosotros no estamos de acuerdo con que haya organizaciones que al final se conviertan en sector público financiado por el sector público de manera sistemática y de manera perenne como está ocurriendo, y no aquí, en muchísimos sitios. Son organizaciones que luego están vinculadas a ciertos partidos políticos y que luego cuando llegan las elecciones hacen política. Entonces eso es en lo que no estamos de acuerdo, cada uno puede pensar lo que le dé la gana, pero si se lo financia uno mismo e incluso los partidos políticos, ¡eh!, que estamos en contra también de ese tipo de subvenciones.

En cuanto a las convocatorias competitivas, simplemente decir que yo al final no me he metido a fondo, pero van muy dirigidas, son los mismos que recibían las nominativas, lo que pasa es que están muy bien hechas y ahí tengo que felicitar a los funcionarios porque han sabido meter bien la pluma para que sea así.

Y a Cecilio le tengo que decir que solamente miré un proyecto y ese proyecto tenía un beneficiario que no era posible beneficiario porque en la convocatoria no lo tenía reconocido con la naturaleza jurídica que debía. Entonces, a ver, es que esto de las convocatorias competitivas no son simplemente el marchamo de buena gestión; no, no. Entonces, nosotros, desde nuestro grupo municipal, tenemos otra visión completamente diferente de gestionar y de hacer política y, desde luego, que este presupuesto que está regado de subvenciones seguramente no hubiera tenido nada que ver en caso de que nosotros fuéramos, bueno pues, el partido elegido por los madrileños.

Gracias.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra el concejal del Partido Socialista por dos minutos y cincuenta y cuatro segundos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Álvaro Vidal González:** Más de lo que pensaba. Gracias, presidente.

Bueno, por contestar rápido, y no voy a ir en orden de intervención, quizá sí de menos a más que tengo que contestar.

Al señor Cerdán agradecerle sus explicaciones y seguro que, en el Área de Internacional, como viene siendo habitual, hay bastante comunicación y yo creo que se está funcionando bien, o sea, que agradecerle las explicaciones de hoy.

A la señora Castro también las explicaciones relativas al capítulo 1.

En cuanto al señor Relaño, agradecerle su explicación bastante detallada y veremos el 30 a ver si

tenemos suerte y llega ese informe, porque avanzar en transparencia yo creo que todos estaremos en ello.

En cuanto a la señora Aranda, usted no me preguntó si a mí me hacía gracia, está en el *Diario de Sesiones*, usted dijo que le hacía gracia nuestras preguntas, pero que no pasa nada, que ha dicho que era algo personal y simplemente citar algo que pasó en la comisión del año pasado. Y hoy nos dice que preguntamos por unos indicadores y por otros no. No es que no los veamos, hemos visto todos, pero preguntamos evidentemente por lo que creemos conveniente y es verdad que las brechas de seguridad son pocas, pero se duplican. Esa era la pregunta, yo creo que no había ningún misterio más.

Y en cuanto a los consejos de proximidad, no es que lo interprete yo, es que lo pone bien claro en la memoria, pero además lo avalan los datos de reducción de participantes y de la actividad de las mesas. Eso ya hablaremos más adelante, pero que no son, no son interpretaciones.

En cuanto a la señora Pérez, agradecerle también la información.

Y en cuanto a las UDC, decía que como estaba previsto y es plurianual, pues que no se podía ampliar. Yo entiendo que no es fácil, que puede ser bastante complejo, pero que sí, seguro que hay alguna fórmula para potenciar estas unidades y en los equipos ya estábamos también todos de acuerdo, yo creo que todos creemos que es bastante positivo, pero hay que reflejarlo en el presupuesto.

A la señora Junquera agradecerle también la mucha información, simplemente dos cuestiones. En el tema de Sures, más allá de datos y de cifras que hay un mareo en cada comisión y se presupuesta hasta 2024 y 2025, yo creo que hay frustración y es algo que yo creo que hay que evitar con proyectos que han desaparecido. Se anunciaron en comisiones, sé que algunos son complicaciones técnicas con la Comunidad y demás, pero bueno, igual que se anuncian y la gente tiene ilusiones, si hay alguna complicación, que se explique con la misma contundencia y en todos los medios. Yo creo que eso ayudaría a que la gente se crea cuando vea algo en Sures.

Y en cuanto a Iguala, dice usted que es una nueva visión de la desigualdad; no, yo coincidí en lo segundo que ha dicho, que es que puede visibilizar cosas que antes no se veían y lo hemos dicho, mide más cosas y, por tanto, se ven más cosas, pero no se puede enmarcar eso en una visión de la desigualdad que es algo que es bastante serio.

(En este momento, cuando son las quince horas y veinticuatro minutos, se incorpora al Salón de Comisiones la Presidenta, ocupando de nuevo la presidencia, desempeñada en su ausencia por el vicepresidente Primero de la Comisión, don Miguel Montejo Bombín).

En cuanto a la señora Castrillo, el tema de Línea Madrid ha dicho que el contrato que acaba de empezar y que tiene recorrido, yo creo que tiene un recorrido bastante complicado. Entonces, bueno, ya hemos hablado mucho de ello, no me queda mucho

más tiempo, pero el recorrido pinta feo, tienen ustedes que tomar medidas y la pregunta es: si se han incorporado ya esas 160 personas que requirieron a la empresa que es como la solución más inmediata.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Vidal.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Más Madrid, el señor Murgui, por un tiempo de cuatro minutos y trece segundos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Bien, bueno, agradecer a todos y a todas las informaciones que nos habéis dado y las dudas que nos habéis aclarado y luego quizá polemizar con algunas cuestiones o por lo menos exponer que lo veo de una manera distinta.

El presupuesto de Vicealcaldía crece, pero como diría el alcalde, no compensa, el retroceso en materia de participación y la inmovilidad y falta de ambición en materia de reequilibrio territorial o descentralización municipal y transparencia creo que es lo que termina quedando plasmado otra vez en este presupuesto.

El presupuesto destinado a reequilibrio ha crecido un 5 %, pero este presupuesto está inflado, incluye gastos de gestión y mantenimiento de equipamientos que ya estaban funcionando.

En lo que se refiere al Plan Estratégico de Reequilibrio Territorial ha bajado 2 millones. Los planes para los barrios más desfavorecidos, los PIBA, caen un 5 % con respecto a los de 2022 y un 22 % con respecto a 2019. Y las unidades distritales de colaboración distrital, que se ha hecho una suerte de enjuague para decir que: es que no, que se les había promocionado... No, no, en 2019 tenían un presupuesto de 11 millones y hoy tienen un presupuesto de 6,9 millones; eso es lo que hay.

Si atendemos al conjunto del presupuesto, bueno, pues veremos que las inversiones, por ejemplo, del Área de Obras y Equipamientos, de los siete de los nueve distritos del sur y del este es menor que la media de la ciudad, esto lo digo también para que contextualicemos la cosa. Mire, un ejemplo, la inversión por habitante en Latina, el distrito más poblado de la ciudad es 44 veces menor que en Centro, fíjese si está desequilibrada la cosa.

Terminan el mandato sin abordar grandes proyectos estructurantes que son los que al final tienen una mayor incidencia en el reequilibrio territorial. La renaturalización del tramo sur del Manzanares, no compensa; la incineradora de Valdemingómez, lejos de cerrar en 2025 como se tenía previsto, va a incrementar el volumen de actividad de aquí a 2035; el desmantelamiento del scalextric de Puente de Vallecas, ya lo dijo el alcalde, no compensa; el soterramiento de la A-5 a su paso por Batán, una de las grandes promesas electorales del actual Equipo de Gobierno, tampoco compensa.

En materia de políticas de formación y empleo destinan a financiar talleres de empleo por un total de 2.787.000 € para los nueve distritos. Les recuerdo que Vallecas Labora destinó 5 millones solo para Puente y Villa de Vallecas. Además de demostrar un decreciente

interés por esta cuestión incumplen los Acuerdos del Pacto de la Villa que implicaban desarrollar Madrid Labora con un presupuesto bien dimensionado. Ha hecho usted referencia al espíritu de los Pactos de la Villa, pues mire, en esto es en lo que ha quedado.

En lo que se refiere al refuerzo escolar dedican ustedes 100.000 € para nueve distritos, 10.000 € para cada distrito. Mírenselo.

Han reducido un 5 % el presupuesto de los planes de barrio, en la inversión del 2019 ascendían a 14.600.000 €, en este año cada plan integral de barrio contará con 324.000 €, fueron 418.000 € por barrio en el mandato anterior, han caído un 22 %.

En lo que se refiere a la descentralización no me voy a detener en el tema porque no hay en lo que detenerse, no han hecho ustedes absolutamente nada.

En lo que se refiere a participación ciudadana, por supuesto que echamos de menos un presupuesto para la Escuela de Asociaciones, un presupuesto para el desarrollo del Campus Asociativo, pero, claro, ustedes se lo han regalado a las multinacionales que el otro día estuvimos viéndolo y ya nos dieron la noticia, seguía vacío; eso sí, ahí no había nadie, habían puesto ahí unas personas haciendo como que tal, pero ahí no había nadie, sigue vacío, sigue sin programa, siguen sin hacer nada, pero algunas multinacionales desarrollan ahí su actividad.

En lo que se refiere a la ejecución de los proyectos de presupuestos participativos, los han ejecutado en otra acepción del término, pero los han ejecutado, efectivamente han decidido que no era posible y se han quitado de en medio con un montón de excusas muy poco técnicas, muy políticas y bastante peregrinas; un porcentaje amplísimo de aquellas propuestas.

Por supuesto, hablar de éxito o fracaso de los consejos de proximidad, en fin...

(Observación de la Sra. Castrillo Ortiz).

Si no es algo que parezca estar sujeto a interpretaciones, yo creo que hay unos datos que cantan bastante y que la caída de la participación hasta de un 80 %...

La Presidenta: Señor Murgui.

El Concejales del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** ¿Perdón?

La Presidenta: Que habría finalizado ya su tiempo, pero termine, por favor.

El Concejales del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Hasta un 80 % en algunos distritos, pues creo que salta a la vista.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Murgui.

Responderán a continuación de nuevo los responsables. Tienen todos tiempo, salvo que no quieran intervenir que entonces pasaríamos directamente a las áreas delegadas y a la vicealcaldesa.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Intervenir..., pero voy a empezar yo.

La Presidenta: Pues comienza la vicealcaldesa, tiene un tiempo de tres minutos.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Bueno, lo primero que quería decir es que Línea Madrid somos todos conscientes de la situación en la que está. Desde luego, no lo hemos ocultado, yo creo que hemos actuado con transparencia y quería felicitar expresamente a María Ángeles Castrillo por la maravillosa gestión que ha realizado. Ustedes quizás le resten importancia o se fijen solo en la actual situación, pero deben saber que, si no llega a ser por la intervención de todos, pero sobre todo liderados además por María Ángeles, la situación sería bien distinta y yo creo que es justo reconocerlo.

Las sucesiones no son nunca fáciles. Se les ha añadido además un cambio en las aplicaciones que han ralentizado mucho el sistema. La señora Arántzazu siempre hace alusión a su *expertise* técnico, yo también lo tengo y le aseguro que el cambio de aplicaciones tiene una incidencia tremenda en los servicios y ha tenido una incidencia tremenda en la atención al cliente porque ha multiplicado el tiempo que se tarda en registrar un servicio a un administrado y en poder ayudarle. Y ha habido cuestiones como es la campaña de IBI o la campaña de ciertas ayudas que ha aprobado la Comunidad de Madrid que ha hecho que aumenten sensiblemente las llamadas. Se han combinado una serie de problemas y el resultado ha sido ese, pero sí quiero decirle que ya se han incorporado 120 personas y se van incorporando el resto en las próximas fechas. Estas personas tienen una curva de aprendizaje porque son personas que tienen que ser formadas lógicamente, y vamos recuperando, hemos mejorado en 30 puntos porcentuales la aceptación de llamadas, así que vamos mejorando, se lo quiero decir, y vamos a seguir mejorando.

Con respecto al resto, yo voy a hacer una explicación que es más política y luego los técnicos entrarán en detalles de lo que les han preguntado ustedes, pero, mire, no es una amenaza ni muchísimo menos, el hecho de que unos presupuestos no salgan adelante tiene consecuencias y ustedes deben saberlas y el hecho de que no quieran contribuir a sacarlos adelante, pues tiene consecuencias, igual que ustedes digan las consecuencias que han tenido ustedes.

No nos llamaron a la puerta, como no lo hicieron en el Plan Sures, no aprobaron...

El Concejales del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Con el Plan Sures...

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Ponemos en una

balanza las enmiendas que nosotros..., —del que solo formaban parte el Partido Socialista y Ahora Madrid, quiero recordarle—, pero si ponemos en una balanza las enmiendas que hemos aprobado nosotros con las que nos aprobaron ustedes a nosotros es absolutamente incomparable, señor Murgui.

Aun así, vuelvo a decirlo, abrimos las puertas a negociar con ustedes. Dicen ustedes que tiene que ser el alcalde, el alcalde es miembro de un partido político, el PP que tiene quince concejales. Yo soy miembro de un partido político, que es Ciudadanos, que tiene once concejales.

Los datos son los datos, aunque ustedes se quieran centrar en dónde quieran llevar el debate político.

Dice usted cosas como que el alcalde solo contribuye a la crispación abundando en la violencia política. Bueno, yo sinceramente no estoy de acuerdo, me parece que abundar en la violencia política es como cuando ustedes, el Partido Socialista o Más Madrid, votaron en contra de condenar mi escrache. Eso para mí es abundar en la violencia política porque yo sí he condenado las palabras hacia Irene Montero...

La Presidenta: Señora vicealcaldesa.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** ... pero igual me falta a día de hoy una disculpa por su parte.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora vicealcaldesa.

Tiene la palabra la señora Saavedra.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Bueno, pues muy brevemente para intentar explicar, para que no se me ofenda nadie, las incorrecciones que ha dicho, y me refiero al señor Álvaro Vidal.

En primer lugar, respecto a las subvenciones a las unidades distritales de colaboración, quédese con estas cifras: 17, 26. Y ahora dirá: ¿Y estas cifras de dónde vienen? Pues 17 millones son los que ustedes gastaron, aunque presupuestaron más en las unidades distritales de colaboración que además no lo hicieron por concurrencia competitiva; 26 millones de euros es lo que hemos gastado desde esta área de gobierno para las unidades distritales de colaboración, que además se hacen por pública concurrencia, y esto contesta un poco también a las alegaciones de la señora de VOX, de la señora Arántzazu Cabello.

En relación con las subvenciones, tenemos que decir que, si es un buen proyecto y redundante en el interés general, obviamente es objeto de subvención, para eso está la Ley General de Subvenciones y el Reglamento General de Subvenciones y todas las Administraciones públicas actúan a través de subvenciones. Y de hecho, lo que hemos hecho es diseñar buenos proyectos, buenas actuaciones para

que los mejores, los que presenten el mejor proyecto resulten adjudicatarios y realicen esas acciones de beneficio de interés general, de beneficio a todos los vecinos de la ciudad de Madrid, y así lo hemos hecho con las unidades distritales de colaboración que entran en aquellos ámbitos que no llegan los contratos administrativos, que además son aplaudidísimos por los vecinos. Por ejemplo, la retirada de *flyers* de prostitución es una actuación muy aplaudida por los vecinos. En Ciudad Lineal, por ejemplo, hemos obtenido muchísimo *feedback* de los vecinos diciendo: Qué bien que estén estas medidas puestas en marcha y estas patrullas vecinales que además arreglan los desperfectos inmediatamente.

En cuanto al mantra que tiene el Grupo Más Madrid, que ahora está hablando, respecto a que hemos acabado con la participación ciudadana, otra vez: los datos. Es que los datos molestan un montón. Pero los datos son: uno, hemos crecido en número de asociaciones, o sea, que tan mal no lo estaremos haciendo, un 17,5 % más; hemos crecido en fundaciones, que es una cosa que no les gusta nada, un 49 %; hemos crecido en número de usuarios de la página Decide Madrid. Desde luego, mal no lo debemos estar haciendo porque nos avalan los datos, les guste o no les guste. Lo que pasa es que nosotros no nos pusimos las gafitas ideológicas, lo que hacíamos era intentar darles a las asociaciones los instrumentos, los utensilios y relacionarnos con todos independientemente de su ideología. Lo que realmente nos importaba es que llevaran a cabo un trabajo y que ese trabajo beneficiara a los vecinos, no que estuvieran cerca de su Equipo de Gobierno.

(Observaciones del señor Murgui Parra).

No se ría, a usted le debe hacer mucha gracia lo del concepto del enchufado, pues sus enchufados, no, lo que hacíamos es valorar los proyectos.

Siguiente. Respecto a los datos de Línea Madrid, evidentemente ha habido un cambio de contrato, María Ángeles ha realizado una labor maravillosa, porque además me cogía el teléfono a las 23:30 h de la noche, que era para tirármelo a la cara, sinceramente. Se ha logrado que se lleve a cabo una sucesión de empresas, que los trabajadores de la anterior empresa no sufran ningún perjuicio con relación al complemento de antigüedad, como bien saben los miembros de esta comisión y el servicio va mejorando; de hecho, hemos bajado los niveles de rechazo, por ejemplo, hoy hasta las 11:00 h ha habido un 0 % de rechazo y, además, hemos bajado los niveles de rechazo hasta un 35 % de números diferentes, ya no existe ese colapso, se ha producido una tormenta perfecta.

La Presidenta: Señora Saavedra.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Y muchísimas gracias.

Y cualquier dato que quieran, pues estoy a su disposición.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Saavedra.

Tiene la palabra el señor Saura.

El Titular del Área Delegada de Internacionalización y Cooperación, Presidente del Distrito de Retiro y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Santiago Saura Martínez de Toda:** Muchas gracias.

Señor Vidal, Grupo Municipal Socialista, le agradezco la valoración positiva en la parte que ha realizado de la actividad del Área de Internacional. Discrepo, sin embargo, sobre su apreciación de la falta de coherencia entre las estrategias que desarrolla el Área de Internacional como, por ejemplo, la estrategia de los ODS y la acción del Equipo de Gobierno. Bien es verdad que como en el mandato anterior no había estrategia de los ODS aprobada era imposible, no se podía valorar ni saber si había coherencia o no, era un terreno incognoscible. Sin embargo, en este caso, en este mandato sí que tenemos estrategia y además la estrategia cuenta con 160 indicadores, y no solo eso, sino que anualmente publicamos un informe de seguimiento que compartimos con ustedes, en el que habrán observado que los indicadores en los que se evoluciona favorablemente son el triple de aquellos en los que hay una evolución negativa. Y además, esto lo podrán observar también en el nuevo informe de seguimiento que compartiremos con ustedes en fechas próximas, ¿de acuerdo?

Fondos Europeos. Dice usted, y dice bien, que hemos captado más de 200 millones de euros de Fondos Europeos de recuperación y dice que ello merece una disculpa. Yo creo que lo que merece es una reivindicación del éxito del equipo, del Área de Internacional y del conjunto del Ayuntamiento en la captación en concurrencia competitiva, en convocatorias en concurrencia competitiva de todos esos fondos. Y no se han captado por casualidad, se han captado porque hemos hecho el trabajo bien y anticipadamente. Antes siquiera de que llegaran las primeras convocatorias de Fondos Europeos habíamos creado ya una subdirección general de Fondos Europeos con doce personas destinadas a tal efecto; habíamos creado un comité de estrategia de Fondos Europeos y habíamos presentado ya en junio del 2021 el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Ciudad de Madrid.

Aprovecho para hacer un llamamiento al Gobierno de España para que destine más fondos a los ayuntamientos y entre ellos también al Ayuntamiento de Madrid. Y espero que ustedes, el Grupo Municipal Socialista y usted, señor Vidal, se sumen a este llamamiento. Espero que se sumen como concejales y ciudadanos de Madrid que deben velar por el interés de esta ciudad, pero espero también que se sumen porque lo que venga a Madrid es dinero que va a ser ejecutado. Tenemos la capacidad contrastada y demostrada para llevar a buen término los proyectos en tiempo y forma y, además, incidir en la primera línea de las necesidades de los ciudadanos. Y además espero que venga más dinero, más fondos, porque cada euro que llegue a este Ayuntamiento, a este Equipo de Gobierno, a esta ciudad de Madrid es un euro que se va a sumar al

éxito en la ejecución del conjunto de España y también del conjunto del país. Por tanto, quiero decir, teniendo en cuenta además las dificultades de las que tenemos noticias, que tiene el Gobierno de España, en cuanto a la velocidad y capacidad de ejecución real de esos fondos.

Me quedo casi sin tiempo para los demás, señora Cabello, tendríamos que tener un debate más largo. Pero me ha dicho usted que ha visto en los objetivos del presupuesto que queremos cuidar del planeta, la prosperidad, derechos humanos, la paz, la igualdad de género —hoy además 25-N—, desarrollo económico y social, democracia, educación de calidad, y dice: No puedo estar más en desacuerdo.

(Risas).

De verdad, yo ya no sé en qué parámetros están ustedes.

La Presidenta: Señor Saura.

El Titular del Área Delegada de Internacionalización y Cooperación, Presidente del Distrito de Retiro y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Santiago Saura Martínez de Toda:** Y si podemos tener un diálogo productivo con esas bases que usted me ha expuesto en el principio de su intervención.

(Observaciones de la señora Cabello López).

Muchas gracias y seguiremos trabajando porque hay mucho que debatir y disculpen por las cosas que no hemos podido contestar en tiempo, seguiremos en el café.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Saura.

Con respecto a los responsables de programas, entiendo que no va a intervenir nadie.

Bien, habría finalizado esta comparecencia informativa del presupuesto del Área de Vicealcaldía.

(Con las intervenciones producidas, la precedente comparecencia queda sustanciada).

La Presidenta: Muchas gracias a todos y buenas tardes.

(Finaliza la sesión a las quince horas y cuarenta y dos minutos).